

# SECCIÓN JUDICIAL

## Edictos

POR 15 DÍAS - El Juzgado de Familia Nro. 1 de Olavarría Departamento Judicial de Azul, en los autos caratulados "Bernardelli Lucrecia Andrea c/ Pereyra Jorge Hector s/ Materia a Categorizar" Expte. 24743, comunicando el pedido de supresión del apellido paterno requerido por MARÍA FLORENCIA PEREYRA, D.N.I. N° 44.858.550 y haciendo saber que podrán formularse oposiciones dentro del término de quince días hábiles, computados desde la última publicación. Olavarría, 28 de julio de 2020.

jul. 31 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a PABLO JAVIER SABELLA, 22.442.337, en la causa Nro. CV-4118, que por Infracción al Art. 72 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba Nro. 34, piso 3°, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - En mi carácter de titular, por "Disposición Superior" del Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Polo Judicial Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Brenda L. Madrid, en el marco de la I.P.P. 07-02-027336-19/00, seguida a Daniel Rodrigo Peña Caceres, en orden al delito de de "Lesiones Leves Agravadas por ser cometidas por un hombre contra una mujer en un contexto de Violencia de Género", a fin de solicitarle se sirva publicar edictos por el término de (5) cinco días, con la resolución que a continuación se transcribe: "Avellaneda, 10 de agosto del año 2.020.- I.- (...) II.- Atento el estado de autos y previo resolver, líbrense edictos a fin de notificar y emplazar por el término de cinco días DANIEL RODRIGO PEÑA CACERES, que deberá comparecer por ante este Juzgado de Garantías N° 9 Descentralizado Departamental Polo Judicial Avellaneda, sito en Avenida Mitre N° 2615, Sarandí, Partido de Avellaneda, a los efectos de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de declarárselo Rebelde (Art. 303 y ccetes. del C.P.P.).-(...). Fdo. Brenda L. Madrid, Juez.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3367 (I.P.P. nro. 10-00-010473-19/00), seguida a GUSTAVO FREDY LIÑAN MORENO en orden al delito de Lesiones Leves Agravadas Reiterada -dos hechos-, en concurso real entre sí, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Liñan Moreno, (D.N.I. 95.760.435, de nacionalidad peruana, nacido el 8/08/1996 en el Departamento de Ancash, Perú, hijo de Demetrio Clemente Liñan Estrada y Benedicta Morena Chauca, con último domicilio en la calle Jufré y Salazar, Casa 211, Barrio Atepan, del Partido de Hurlingham, Bs. As.), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4° piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía. (Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Morón, 7 de agosto de 2020. Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Gustavo Fredy Liñan Moreno por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su Rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrense edicto y oficio electrónico." Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a los familiares de PILI CARLOS SAUL en causa nro. 16972 la Resolución que a continuación de transcribe: "Mar del Plata, 10 de Agosto de 2020. Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. notifíquese al mismo a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a la madre de la menor, Sra. VIVIAN LUNA con último domicilio en calle Chile 742 de este medio en causa nro. INC-16902-1 seguida a Oberst Jose Andres por el delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Calificado la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 5 de agosto de 2020. Autos y Vistos: Es por ello que: Resuelvo: I) No hacer lugar a la incorporación de Oberst Jose Andres, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, al tratamiento punitivo de prisión domiciliaria que fuera solicitado a su respecto. Arts. 10 y cctes. CP, 19 de la Ley provincial 12.256. II) Hágase saber a las autoridades del Servicio Penitenciario Provincial, que durante su permanencia en dependencia carcelaria, deberá garantizarse al condenado las posibilidades acordadas - higiénicas, sanitarias y de atención médica - en función de la actual situación de emergencia sanitaria, informándose a este Juzgado sobre cualquier variación del estado de salud del causante que pueda suponer riesgo a tenor de la manda del Art. 10 CP, otorgándosele las medidas de aislamiento necesarias a fin de la prevención del contagio de COVID-19, con más toda otra medida que se entienda viable en pos de su estado de salud.-III) Regístrese y notifíquese". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Poseyendo el impugnante legitimación activa para recurrir, y habiendo impetrado en legal tiempo la impugnación interpuesta por el causante y la defensa Oficial contra el auto de fecha 5/8/2020., concédase el recurso de apelación presentado (Art. 433 del C.P.P.). Elévese la presente Incidencia a conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., a sus efectos, rogando se acepte la presente como formal nota de estilo.- Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional 4°, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 5/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional 4°, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 5/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ANDREA ELIZABETH SALTOS, progenitora de l víctima de autos, con último domicilio en calle 88 esquina 25 de la localidad de Miramar, en causa nro. INC-13911-5 seguida a Parra Julian Jose por el delito de Abuso Sexual Agravado la Resolución que a continuación de transcribe: " /// del Plata, 3 de agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Resuelvo: I) No hacer lugar a la incorporación de Parra Julian Jose, de las demás circunstancias personales de conocimiento en autos, al tratamiento punitivo de libertad condicional que fuera solicitado a su respecto. Arts. 13 y cctes. del C.P., 511 y cctes. del C.P.P. "a contrario sensu", Arts. 497, 512, 514 y cctes. del C.P.P., 4 y cctes. de la Ley provincial 12.256. II) Hágase saber a las autoridades del Servicio Penitenciario Provincial, que durante su permanencia en dependencia carcelaria, deberá garantizarse al condenado las herramientas y dispositivos de tratamiento necesarias para superar las falencias que se determinaran a través del Depto. Técnico Criminológico interviniente, de acuerdo a lo que específicamente aconsejara en el caso dicho organismo. A tal fin, oficiese a la Unidad Penitenciaria que lo aloja. III) Regístrese y notifíquese". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: Poseyendo el impugnante legitimación activa para recurrir, y habiendo impetrado en legal tiempo la impugnación interpuesta por el causante y la defensa Oficial contra el auto de fecha 3/8/2020., concédase el recurso de apelación presentado (Art. 433 del C.P.P.). Elévese la presente Incidencia a conocimiento de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., a sus efectos, rogando se acepte la presente como formal nota de estilo. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional Miramar en el marco del Incidente de Libertad Condicional INC-13911-3, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 3/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida "nf/// del Plata, 10 de Agosto de 2020. Autos y Vistos:.. Asimismo, y atento lo informado por parte de la seccional Miramar en el marco del Incidente de Libertad Condicional INC-13911-3, respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma de la resolución recaída en fecha 3/8/2020 en la presente incidencia, haciéndole saber que la misma fue apelada tanto por la el causante como por si defensa, habiendo sido elevada a la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías Dptal, por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición del Dr. Daniel C. E. Ropolo, Presidente del Tribunal en lo Criminal N° 2 del Dpto. Judicial Zárate-Campana, en causa N° 3860 (755/15) (IPP 3582/11 UFI 1 Escobar) (Juzgado de Garantías 3 N° 4593) caratulada: "Dominguez Victor Ramón s/ Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por el Vínculo y por la situación de Convivencia Preexistente", a fin de solicitar la publicación en ése medio, por edicto y durante cinco (5) días, del siguiente fallo dictado por la Sala V del Tribunal de Casación con fecha 26 de diciembre de 2019: Resuelve: I.- Declarar admisible el remedio casatorio interpuesto por el Ministerio Público Fiscal, contra el veredicto absolutorio dictado por el Tribunal en lo Criminal N° 2 del Departamento judicial de Zárate-Campana, respecto de VÍCTOR RAMÓN DOMÍNGUEZ, por el hecho ocurrido el día 3 de junio de 2011 en la localidad de Garín, partido de Escobar, y del que resultara damnificada Alicia Marcela Domínguez.- II.- Rechazar el mismo, conforme a las razones expuestas en la segunda cuestión tratada. Sin imposición de costas en esta instancia.- Rigen los Arts. 1, 210, 371 tercer párrafo, 373, 399, 450, 452 inc. 1, 530, 531 y cctes. del CPP. Regístrese, notifíquese y devuélvase.-

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primer Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, Secretaría única, en los autos "Quinteros Roxana Belen s/ Quiebra (Pequeña)", expediente N° 49.442, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha decretado la Quiebra de ROXANA BELEN QUINTEROS, DNI 42.367.973, CUIT 27-42367973-0, con domicilio real en la calle 514 N° 1160 entre 612 y Colectora, de "El Pato" (Berazategui), Provincia de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico la contadora Monica Irma Bazgan, con domicilio en la calle Alvear N°498 casillero 590 de Quilmes. Se informa que los días de atención son lunes, miércoles y viernes de 9:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 17:00 hs, en el domicilio de la calle Matienzo N° 0, 1° Piso, Dpto. 2 de Quilmes a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 1 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 17 de noviembre de 2020 y el 3 de febrero de 2021 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el fallido y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes del deudor. Se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber al fallido que deberá entregar al Síndico los papeles y documentación de comercio dentro de 24 horas. Quilmes, 7 de agosto de 2020. Luciano Miguel Quacquarelli, Auxiliar Letrado.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 del palacio de tribunales, de la localidad de La Plata, provincia de Buenos Aires en los autos "Guidotti Rosa Haydee s/ Concurso Preventivo" (Expediente Judicial N° 826.154) comunica que el 4 de febrero de 2020, se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de "GUIDOTTI ROSA HAYDEE s/ Sucesion Ab Intestato", siendo el Síndico designado el contador público Sebastian Pablo Formica con domicilio en calle 6 N° 1197 de la Localidad de La Plata, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 30 de septiembre de 2020 al mail: pitufornica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Caja de ahorro N° 2000-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Las observaciones a los pedidos de verificación se deberán presentar al mail indicado hasta el día 19 de octubre de 2020. Se deja constancia que el 18 de noviembre 2020 y el 18 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Plata, agosto de 2020.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil Comercial y Minas N° 3, con domicilio en calle Lavalle Extremo Sud Ed. Ramiro Podetti, de la ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, a cargo de la Dra. Cynthia Natalia Alcaraz Díaz, Juez, Secretaría de la autorizante Dra. Griselda Zanotelli Rosa; comunica por el término de cinco (5) días que en fecha 30/06/2020, en autos caratulados EXP 358229/20 "Naturel S.A. s/ Concurso Preventivo" mediante S.I. N° 14222424/20 y S.I. N° 14290256/20 de fecha 01.07.2020, se declaró la apertura del concurso preventivo de acreedores de NATUREL S.A., CUIT N° 30-62534679-3, con domicilio en Ruta Nro. 7 Km. 703,500, Autopista Serranías Puntanas, Villa Mercedes (San Luis), inscrita en el Registro Público de Comercio delegación Villa Mercedes (San Luis) al Tomo II de Contratos Sociales - Folio 241/242 - N° 569, fecha 15.06.1988. Siendo sus accionistas Romano Comissoli, DNI N° 93.932.392 y Julieta Carolina Comissoli, DNI 28.030.793. Presidente: Alberto Hugo Eiras, DNI 8.400.611. Directores Titulares: Ana Sánchez, DNI 16.209.480; Marcelo Fidanza, DNI 22.539.639; Gustavo Spoltore, DNI 22.277.185; Marino Comissoli, DNI N° 23.771.174; Aldo Cechi, DNI 22.467.873. Directora suplente, Julieta Carolina Comissoli, DNI 28.030.793.- Intímase a los acreedores a verificar sus créditos en el domicilio de la Sra. Síndico Eva Lydia Cavallini con domicilio en calle Juan W. Gez N° 125, ciudad, electrónico elcavallii@giajsanluis.gov.ar en horario de 9 hs a 13 hs., de lunes a viernes, plazo que se extiende hasta el día veinte posterior a la última publicación de edictos; el día del vencimiento el horario será hasta las 24 hs. Se hace saber a los acreedores que los pedidos de verificación de sus créditos deberán ser presentados en los términos del Art 32 de la Ley 24.522 ante el síndico designado, tanto del escrito como de toda la documentación respaldatoria en soporte papel y en soporte digital, conforme lo establece el Reglamento General del Expediente Electrónico. Villa Mercedes (San Luis), 7 de agosto de 2020. Fdo. Dra. Nanci Alejandra Amitrano. Secretaria".

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a FEDERICO EZEQUIEL DEMESTRI LOPEZ, sin apodos, argentino, DNI. 36.841.815, de 24 años de edad, comerciante, soltero, nacido el 05 de agosto de 1992 en Neuquén provincia de Neuquén, hijo de Leonarda López y de Andrés Carlos Demestri Flores, domiciliado en calle Allende y Aguirre de Gral. Rodriguez (b); para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N° ME-2418-2015-2600 "Demestri Lopez Federico Ezequiel S/Lesiones Leves - Amenazas - Daño y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: ///cedes 07 de agosto de 2020... Resuelvo: Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a Federico Ezequiel Demestri Lopez, y en consecuencia, cítese por cinco días al encausado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Federico Omar Villa, Secretario.

ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a DEMIS MARCELO AGUIRREZABALA, DNI 37.427.036, en la causa Nro. 3925, que por el delito de Hurto en Grado de Tentativa en Coronel Pringles, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional Nro. dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en

calle Estomba Nro. 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca, 7 de agosto de 2020. María Laura Hohl, Secretaria.  
ago. 13 v. ago. 20

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a DIEGO DAMIAN CHAMORRO en la I.P.P. N° PP-07-03-000556-18/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 1) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 14 de febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y sobreseer a Diego Damian Chamorro, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Hurto (Arts. 45 y 162 del Código Penal), por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor y archívese. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Andrés Miles, Auxiliar Letrado".  
ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Se cita y emplaza a JOSE MARIA TORRES, DNI 27.828.503, en la causa N° CV-4198, que por el Infracción al Art. 46 de la Ley 8031 en Bahía Blanca, se sigue al nombrado, de trámite por ante el Juzgado en lo Correccional N° Dos a cargo del Dr. Gabriel Luis Rojas, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Hohl, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, para que en el término de tres días comparezca al asiento de este Juzgado, sito en calle Estomba N° 34, piso 3º, de la ciudad de Bahía Blanca, a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su detención. Bahía Blanca. María Agustina García Cesio, Auxiliar Letrada".  
ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del señor Juez titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación con la Investigación Penal Preparatoria PP-06-00-031648-14/00 caratulada "s/Lesiones Culposas" - a fin de hacerle saber que en la citada causa se ha resuelto: "///Plata, 10 de agosto de 2020...Atento el estado de las presentes actuaciones, y previo a resolver lo que corresponda, siendo desconocido el domicilio de GUSTAVO OMAR SEGURA, Ordénase la notificación por edictos mediante la publicación en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días, intimando al nombrado para que en el plazo de cinco días a partir de la última publicación comparezca a la Sede de este Juzgado de Garantías n° 1 Departamento Judicial La Plata a regularizar su situación procesal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. (Art. 129 del C.P.P).- Fdo. Federico Guillermo Atencio, juez de garantías.  
ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Antonio Claudio Mele, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 2 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. J-3284 (I.P.P. nro. 10-00-014916-19/00), seguida a LISANDRO EZEQUIEL CHAPA en orden a los delitos de violación de domicilio, amenazas agravadas por el uso de arma, en concurso real, del registro de esta Secretaría Única, cítese y emplácese al nombrado Chapa, (D.N.I. 39.112.170, de nacionalidad argentina, hijo de Lisandro Chapa y Claudia Noemí Mirasola, nacido el 14-10-1995 en la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Bs. As., con último domicilio en la calle Cuba 2674, entre Delporvenir y Orión, de la mencionada localidad y partido), mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal a este Juzgado (sito en la calle Colón 151, esquina Almirante Brown, edificio de Tribunales, 4º piso, sector "K" de Morón, tel/fax: 4489-7969, email: juzcorr2-mo@jusbuenosaires.gov.ar) dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Arts. 129, 303 y ccs. del C.P.P.-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "///rón, 10 de agosto de 2020.- Atento lo manifestado por la Defensa en la presentación que antecede, sumado al tiempo transcurrido sin que su pupilo se presente a derecho, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Lisandro Ezequiel Chapa por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a regularizar su situación procesal en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía (Arts. 129, 303 y ccs. del Código Procesal Penal). A tal fin, líbrese edicto y oficio electrónico.-". Fdo. Dr. Antonio Claudio Mele, Juez. Secretaria, 10 de agosto de 2020.  
ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Mariela Quintana, sito en la calle Moreno 623 PB de San Isidro, cita y emplaza a ARIEL MARCELO SOMOZA ZORC, en la causa Nro. 5696 CP del registro de éste Juzgado, DNI 42996511, con último domicilio en la calle calle del Kaiser 2048 de Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante éste Juzgado con el fin de ponerse a derecho en la causa n° CP-5696 que se le sigue por el delito de Encubrimiento Calificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.) : "///Isidro, 27 de diciembre de 2019. No habiendo sido posible dar con el paradero de Somoza Zorc, intímesele por edictos, a que dentro del quinto día de publicados, comparezca a éste Juzgado a ponerse a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. (Arts. 129, 303 y sstes del C.P.P.). Fdo. Mariela Quintana, Juez. " /// Isidro, 31 de julio de 2020. En atención al estado de auto fórmese segundo cuerpo a partir de la fs. 205 inclusive. (...) Por último, reitérese el edicto librado a fs. 187 respecto del imputado Somoza Zorc. Secretaria, 31 de julio de 2020.  
ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N°1 de San Isidro, ubicado en la calle Bilbao 912, San Isidro, a cargo de la Dra. Monica Urbancic de Baxter, Secretaria Única en los autos caratulados: "Pizzamiglio Luna Rocio Abigail s/Abrigo" Expediente N° 7991 a los fines de citar y emplazar a los Sres. SUAREZ JORGE DANIEL (DNI 31.578.639) y PIZZAMIGLIO YESICA ALEJANDRA (DNI 37.939.873) por el plazo de cinco días el auto que a continuación se transcribe: San Isidro, 1 de abril de 2020... En que Resuelvo:... 3. Pasen las actuaciones a las Defensorías Actuantes a fin de notificar con carácter de Urgente

la medida dispuesta, sin perjuicio de ello y tomando en consideración lo informado por la Dra. Latino a fs. 179. Notifíquese la presente mediante edictos judiciales los cuales deberá ser publicados por el plazo de cinco días consecutivos en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que pueden contar con el patrocinio letrado de la Defensoría Oficial ubicada en la calle Rivadavia 468 San Isidro o con el patrocinio jurídico gratuito del Colegio de Abogados de San Isidro, ubicado en la calle Acassuso 424/6 de San Isidro, (Art. 18 y 75 inc. 22 de la Constitución Nacional, Art. 5 y 18 de la CDN, Art. 15 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires Arts. 25, 26, 638, 639, 640, 706, 707, 709 y cc. del Código Civil y Comercial de La Nación). A los fines de su confección pasen las presentes actuaciones a la Defensoría patrocinante. Fdo. Dra. Mónica Urbancic Baxter. Juez. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días consecutivos en el Boletín Judicial y su Publicación deberá efectuarse en forma gratuita atento a la materia de los autos. San Isidro, 5 de agosto de 2020.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Carlos Alberto Mazzini, Juez Subrogante por disposición del Superior, del Juzgado Correccional de la ciudad de Tres Arroyos, Secretaría a cargo de la Dra. María Florencia Zunino, con sede en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, Departamento Judicial Bahía Blanca, tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco de la causa N° 169-2019 (IPP N° 02-01-001463-17), caratulada: "Salomon, Nilda Ester y Otro p/ Amenazas y Lesiones Leves (Arts. 55, 89 y 149 bis del CP)", que instruyera la Unidad Fiscal de Juicio e Instrucción N° 13 de este medio, a fin de solicitarle publique en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en estos obrados y que a continuación se transcribe en su parte pertinente: "Tres Arroyos, 6 de agosto de 2020. En virtud de lo informado a fs. 221/222vta. al diligenciar el oficio de notificación a la causante, como así también lo dictaminado por la defensa técnica a fs. 225, previo resolver la situación de la imputada de autos NILDA ESTER SALOMÓN, argentina, DNI N° 35.076.241, instruida, nacida el 19 de diciembre de 1989, en la ciudad de Tres Arroyos, hija de Luis Alberto Salomón y de Nilda Díaz, con último domicilio conocido en calle Tacuarí 1341 de Tres Arroyos, de conformidad con lo normado por los Arts. 129, 303, 304 y ccdtes. del CPP, cítesela por edictos para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho por ante este Juzgado en lo Correccional, sito en calle 25 de Mayo N° 162 de Tres Arroyos, bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde y ordenarse su detención. Ordénase su publicación por ante el Boletín Oficial y prensa de este medio. En consecuencia, notifíquese tanto a la Unidad Fiscal de Instrucción y Juicio, como a la Defensa técnica (Art. 376 del CP)." Fdo. Dr. Carlos Alberto Mazzini - Juez Correccional de Tres Arroyos (P.D.S.)". Dra. Alfonsina Cravero, Secretaria.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - Arts. 27 y 89 Ley 24522. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 19, a cargo de la señora Jueza Dra. María Cecilia Tanco, Secretarías, a cargo de la Dra. María Alicia Álvarez del Valle y Dra. María Eugenia Donadio, sito en Avda. 13 N° 690 de La Plata, del Departamento Judicial La Plata, comunica que en autos "FRANCISQUEZ MAIRA AYELEN s/ Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP 26756-2018, se han dispuesto las siguientes medidas: La Plata, 28 de julio de 2020. ...Autos y Vistos: Atento lo manifestado por la Sindicatura, en virtud del aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto oportunamente y que se mantiene a la fecha, ante la incertidumbre de afectar el derecho de aquellos acreedores que se hayan visto impedidos de insinuar sus créditos en tiempo y forma Resuelvo: 1º) Fijar nueva fecha hasta el día 21 de septiembre 2020, para que los acreedores de la fallida presenten ante el Síndico interviniente los respectivos pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos (Arts. 200 y 32 de la Ley 24.522), venciendo el día 6 de octubre de 2020 el plazo previsto para las impugnaciones del Art. 34 de la Ley 24.522. 2º) Designar nueva fecha para la presentación de los informes individual y general para los días 5 de noviembre de 2020 y 22 de diciembre de 2020 (Arts. 35 y 39 Ley 24.522). Regístrese conjuntamente con Reg. N°116 (D). Notifíquese personalmente o por cédula y publíquense edictos en la forma señalada en el auto de fs. 28..." Fdo. Dra. María Cecilia Tanco, Jueza. Se hace saber a los pretensos acreedores que en forma optativa puedan canalizar sus pedidos por medios electrónicos, mediante la digitalización en formato PDF de su documentación respaldatoria, enviándolos al e-mail: antonioceli@hotmail.com, sin perjuicio de la carga de exhibir los originales a requerimiento del Síndico o del Juzgado, como así también realizarlo presencialmente en tanto lo habiliten las disposiciones que en materia de emergencia sanitaria resulten vigentes, la Sindicatura atenderá en el domicilio denunciado de calle 56 N° 1484 de La Plata, en el horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas. Celular: 221-56594637 - Te. Fijo: 0221-4535067. A los fines de abonarse el arancel verificadorio Art. 200 LCQ, se hacen saber los datos de la cuenta bancaria: Banco de la Provincia de Buenos Aires; Tipo de cuenta: Caja de ahorros; Única Titular: Anaí Amancay, Perez; Número de Cuenta: 5053-526307/7; CUIL/CUIT: 27-11209783-5; CBU: 0140129103505352630776. Se hace saber que la Síndico designada en autos es la contadora Anaí Amancay Pérez, con domicilio físico en calle 56 N° 1484 de La Plata, Te. 453-5067 con días de atención lunes a viernes, en el horario de 15:00 a 19:00 hs.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a local 25 denominado "Sarkany" del shopping "Los Gallegos", situado en calles Belgrano y Catamarca de esta ciudad, el día 3 de mayo siendo víctima la firma Easy sito en calle Zabala y Strobel de la ciudad de Mar del Plata y 22 de junio de 2019 en perjuicio de farmacia Riadigos sita en Güemes y Castelli de esta ciudad y el comercio sito en calle Olavarría N° 2292 de esta ciudad siendo la encargada María Sol Caballero en causa N° 16976 seguida a MANCILLA TREJO ALEJANDRO ESTEBAN por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia la Resolución que a continuación se transcribe: "/// del Plata, 11 de agosto de 2020... 8) Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Sin perjuicio de ello, notifíquese a las partes por intermedio de la publicación de edictos por el término de tres días, oficiese al Boletín Oficial. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore. Notifica a JOSE LUIS TABORDA en la I.P.P. N° PP-07-03-001543-17/00 (UFlyJ Nro 2 - Esteban Echeverría, Unidad esp. en Ejecución Penal N° 1) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 07 de Febrero de 2020. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal instaurada en autos, y Sobreseer a Jose Luis Taborda, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de amenazas, por el cual fuere formalmente imputado (Arts. 76 y 149 bis del Código Penal y Arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal)... Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Dr. Juan Cruz Quevedo, Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 629-17, Interno N°1599 caratulada "Godoy Sergio Carlos s/ Desobediencia (Art. 239 del C.P.) en San Bernardo", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a GODOY SERGIO CARLOS, titular del D.N.I. N° 37.812.475, la resolución dictada que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 11 de agosto de 2020. Autos Y Vistos:...y Considerando:...Por todo lo expuesto, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal en la presente Causa N° 629-17 Interno N° 1599 correspondiendo Sobreseer en forma total al imputado Godoy Sergio Carlos, de nacionalidad argentina, titular del DNI N° 37.812.475, de ocupación albañil, de estado civil soltero, nacido el día 12 de diciembre del año 1993 en Morón, Provincia de Buenos Aires, hijo de Godoy Carlos Armando y de Peralta Elena Rosa, domiciliado en calle Arévalo N° 675 (1° piso pasillo) de la localidad de Villa Domingo, Partido de Avellaneda, registrado bajo el Prontuario N° 1433759 Sección A.P. por el delito de desobediencia, previsto y reprimido en el artículo 239 del Código Penal, por el que fuera elevada a juicio sin costas (Art. 76 bis y ter del Código Penal y Art. 323, 530 concordantes del C.P.P.). Regístrese. Notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial de manera electrónica. Asimismo, librese oficio a fin de notificar al imputado la presente con transcripción de la parte resolutive. Una vez firme y consentida, practíquense las correspondientes comunicaciones de ley y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención. Oportunamente, archívese. Analía H. C. Pepi-Juez en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores. Ante mí: Inés Lamacchia, Secretaria".

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Titular del Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Andrea Viviana Ramos Perea cita y emplaza a REYNOSO DANIEL RICARDO y SANDOVAL SERGIO JAVIER por el término de cinco días, a fin que el nombrado comparezca al Juzgado Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora -sito en 4° piso sector F, del Ed. de Tribunales, Camino Negro y Larroque de Banfield-, en la causa N° 63138-19 (RI 8608/4), seguida al mismo en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, transcribiendo la resolución que así lo dispone: "Lomas de Zamora, 12 de Agosto de 2020. Sin perjuicio de ello y atento el estado de las presentes actuaciones y lo informado a fs. 99, 110 Y 114, dispóngase la citación por edictos del encausado Reynoso Daniel Ricardo y Sandoval Sergio Javier debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado a mi cargo, cita y emplaza al nombrado, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede del Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 63138-19 (8608/4), seguida al nombrado en orden al delito de Resistencia a la Autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse el comparendo compulsivo a cuyo fin librese el edicto correspondiente. Rigen los artículos 303, 304 y 306 del C.P.P. Dra. Andrea Viviana Ramos Perea, Juez.". Lomas de Zamora, 12 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno N° 623 de San Isidro, cita y emplaza a FERNANDO NICOLAS LARROSA, con último domicilio en Tellier N° 901 de la localidad de Dock Sud Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa N° 4490, que se le sigue por Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 12 de Agosto de 2020. En atención al informe policial obrante a fs. 96, y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Fernando Nicolás Larrosa, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo ( arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Déjese sin efecto la audiencia designada a fs. 92. Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Dr. Juan Facundo Ocampo, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 12 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - Por disposición del Sr. titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial Morón, Dr. Lucas Varangot, en el marco de la causa correccional N° 2804 seguida a Fabio Walter Suárez Perri por el delito de tenencia de arma de guerra sin la debida autorización legal, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese, por el términos de cinco (5) días, a FABIO WALTER SUAREZ PERRI, titular del D.N.I. N° 18.448.930, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil casado, ocupación jubilado de policía, nacionalidad argentina, fecha y lugar de nacimiento, el diez de octubre de mil novecientos sesenta y siete en la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con domicilio real en la calle 68 N° 2.209 entre 139 y 140, de la ciudad y partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, con lugar de residencia anterior en la calle Olazábal N° 1.044, planta baja, depto 2, de la ciudad y partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, de condiciones de vida buenas, instruido, habiendo cursado estudios secundarios completos, hijo de Walter Horacio Suárez y Juana Marta Perri; a fin que en el plazo de diez (10) días, comparezca a regularizar su situación procesal en esta Magistratura, sita en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, cuarto piso, sección "a" de la localidad y partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Artículos 129, 303 y 304 del C.P.P.). Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente edicto: "///rón, agosto 2020.- I.-...- II.- Habida cuenta lo que surge de los distintos informes glosados a la causa (ver fs.164/168) y toda vez

que el causante no fue habido en el domicilio denunciado, desconociéndose su paradero actual, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Fabio Walter Suárez Perri, por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a esta Magistratura a regularizar su situación procesal dentro de los diez (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.).-". Lucas Varangot, Juez en lo Correccional. Secretaría, agosto 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Junín, a cargo de la Dra. Guillermina Venini, Secretaría Única a cargo del Dr. José Luis Abraham, sito en calle Gral. Paz 79 de la ciudad de Junín, en autos: "C. M. D. y Otros s/ Guarda de Personas Expte.: JU-2161-2012 hace saber al Sr. RAMÓN CAFARELO DNI 23.973.911, con domicilio real desconocido, que con fecha 13 de febrero del 2017 se declaró el estado de desamparo y situación de adoptabilidad de las niñas M. D. C. y M. B. C. y con fecha 26 de diciembre del 2018 se concedió la Guarda con Fines de Adopción Fdo. Guillermina Venini - Juez de Familia". Asimismo y atento el objeto de las presentes actuaciones y en miras del interés superior del niño (3 de la CDN, 4 de la Ley 13.298 y Art. 3 de la Ley N° 26.061), hágase saber que se dispone la gratuidad de la publicación del edicto ordenado y/o demás piezas a librarse, eximiéndose en consecuencia de sellados, tasas y/o demás contribuciones.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Juez, a cargo del Juzgado en lo Correccional número I del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Ignacio M. del Castillo -cita y emplaza a DAVID FRANCISCO SUAREZ, para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho en la causa N° 02-15707-16 caratulada "Suarez David Francisco s/ Violación de Domicilio, Amenazas -9017-", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 11 de agosto de 2020. Atento a la incomparencia del imputado David Francisco Suarez la imposibilidad de ubicar al mismo para notificarlo en autos, en virtud de lo informado a fs. 188, más lo manifestado por la Defensa a fs. 191. Cíteselo por medio de edictos, los que se publicarán por el término y en la forma establecida en el Art. 129 del C.P.P. Déjese constancia dentro del texto del edicto, que en caso de no presentarse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación se declarará su Rebeldía." Fdo. Dr. Ignacio M. del Castillo. Juez. Secretaría, 11 de agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, SMITH CARLOS GUSTAVO, LENTINO MARÍA ALEJANDRA, MARCELO EZEQUIEL RUIZ, CEPEDA SANDRA MABEL, JUAREZ MIRIAM DEL CARMEN, ERROBIDART CRISTIÁN ALEJANDRO, y BARRIONUEVO ROBERTO en causa nro. 16966 seguida a Coronel Braian Nicolas por el delito de Homicidio en Ocasión de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 12 de agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a los Sres. Smith Carlos Gustavo, Lentino María Alejandra, Marcelo Ezequiel Ruiz, Cepeda Sandra Mabel, Juarez Miriam Del Carmen, Errobidart Cristián Alejandro y, Barrionuevo Roberto, a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Asimismo, requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión negativa a ello, a los cinco días de notificados, pudiendo remitirla via fax al 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o via mail al juzejec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi". Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 513-13, Interno N° 924 caratulada "López Jorge Orlando s/ Lesiones agravadas por el Vínculo (Art. 92 en rel. al art. 89 C.P.) a N.D.E.L. en Ayacucho", IPP N° 03-00-003365-12, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a LÓPEZ JORGE ORLANDO, titular del DNI N° 25.326.185, la resolución dictada en el día de la fecha que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 11 de agosto de 2020. Atento que el imputado López Jorge Orlando no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos ciento cuarenta y tres (\$143), decrétasele la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio electrónico al Registro de la Propiedad Inmueble. A fin de notificar al imputado y dada su localización, líbrese oficio electrónico al Boletín Oficial e Impresiones del Estado a dichos fines. Recepcionadas la constancias correspondientes, vuelva a despacho y archívese. Analía H. C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores".

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Señor Titular del Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dr. Jorge Walter López, notifica a KEVID EDUARDO CARRIZO, en causa N° PP-07-00-022514-20/00 de la Secretaría del Juzgado de Garantías N° 1 Deptal., la resolución que a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 20 de julio de 2020. Vista:... y Considerando:... Resuelvo: No hacer lugar a la elevación a juicio solicitada por el Agente Fiscal y Sobreseer Totalmente a Kevin Eduardo Carrizo, de las demás condiciones personales de autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo Simple agravado por haber tomado intervención en el hecho un menor de 18 años de edad, por el cual fuera formalmente imputado...". Fdo: Jorge Walter López, Juez de Garantías...". Fdo. Jorge Walter López, Juez. Ante mi. A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///mas de Zamora, 11 de agosto de 2020 Atento lo informado por la Seccional Quinta de Lomas de Zamora en el marco de la IPP 07-00-022062-20 seguida al mentado Carrizo, y de trámite también ante esta judicatura -cuyo informe se adjunta en la fecha al trámite de la presente-

, donde con fecha 27 de julio de 2020 el personal policial comunicó que no pudo notificarlo en el domicilio que también aportara en esta encuesta dado que se habría mudado de allí y se desconoce su actual lugar de residencia, notifíquese a Kevin Eduardo Carrizo de la resolución dictada con fecha 24 de julio de 2020 y por la cual se dispuso su sobreseimiento, mediante la publicación de edictos, a cuyo fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires (Art. 129 del Digesto Adjetivo)." Fdo. Jorge Walter López, Juez de Garantías.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - En autos: "Moretti Nicolás s/ Concurso Preventivo (Pequeño)", Expte. Nº LP-88967/19, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 16 de La Plata, hace saber que con fecha 20 de diciembre de 2019 se ha presentado en concurso preventivo NICOLÁS MORETTI, DNI Nº 11.895.680, con sentencia de apertura el 27 de diciembre de 2019 y su ampliatorio del 6 de julio 2020. Los acreedores anteriores a la presentación podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el 15 de septiembre de 2020 ante el Síndico, Contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, calle 6 Nº 1197 La Plata, tel. 0221-4271192 y también podrán ser enviadas a su correo jeronimoponce200@hotmail.com y adjuntarse en PDF. La Plata, 16 de julio de 2020.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BILLORDO, NICOLÁS MARTÍN, sin apodos, argentino, instruido, soltero, con último domicilio conocido en la calle Nicaragua Nº 1677 de la Localidad de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, titular del Documento Nacional de Identidad nro. 29.304.964, hijo de Félix Billordo y de Gloria Eva Prado, empleado, nacido el 2 de marzo de 1982 en Capital Federal, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-03-004225-18/07-03-001923-18 -registro interno nº 5262 y su acumulada nº 5038-, seguida al nombrado en orden a los delitos de "Robo y Desobediencia en Concurso Real con Resistencia a la Autoridad", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de abril de 2020.-...dispóngase la citación por edictos del encausado Nicolás Martín Billordo, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Nicolás Martín Billordo, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 5262 y su acollorada nro. 5038, seguida al nombrado en orden a los delitos de robo y desobediencia en concurso real con resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. -Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P." -Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional. Lomas de Zamora, 2 de abril de 2020, Andrea Bosí, Auxiliar Letrada.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de Junín, Dra. Laura J. Panizza, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Fabiana Patiño, hace saber que en el expediente "Comagro de Arribeños S.R.L. s/ Quiebra (Grande)", Nº 10078/2018, con fecha 28 de agosto de 2019 ha decretado la quiebra de la firma COMAGRO DE ARRIBEÑOS S.R.L. C.U.I.T. 33-70922362-9, con domicilio social en Av. Córdoba y Rivadavia de la ciudad de Arribeños, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula 75142, legajo 134603 de sociedades de fecha 12/10/2005, ordenando al representante legal de la sociedad de la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico designado, Contador Eduardo Guillermo Velásquez y/o Dr. Geremías Ignacio Mémoli con domicilio en calle Gandini Nº 87 PB, Junín B.A., los bienes que a aquella pertenezcan y obren en su poder, como así también deposite en el Juzgado los libros de comercio y/o documentación que obren en su poder, y que estuviere relacionada con su contabilidad, poniendo en conocimiento de terceros que se prohíbe todo pago a la firma fallida resultando ineficaces aquellos que se le hicieren. Se ordena también la interceptación de su correspondencia la que deberá ser entregada al Síndico.- Se hace saber a los pretensos acreedores que hasta el día 28 de octubre de 2020 deberán presentar al Señor Síndico los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos y que cuentan hasta el día 11 de noviembre de 2020 para proceder, si lo consideraren pertinente, a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. (Domicilio Gandini Nº 87 PB, Junín B.A. - cel 2364227686).- Se deberá abonar la suma de \$1687,50 en concepto de arancel previsto por los art 32 y 200 de la ley 24522. Por último se hacer saber al Síndico que deberá presentar los informes individual y general los días 2 de febrero de 2021 y 16 de marzo de 2021, respectivamente. Dra. Laura Josefina Panizza, Juez.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SAMUEL LEONARDO MAURELLI, víctima de autos en causa Nº 16945 seguida a Villalba Miguel Angel por el delito de Homicidio en grado de Tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoseles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 8:00 a 12:00 hs., y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo



Gabriel Perdichizzi, notifica a SAMUEL LEONARDO MAURELLI, víctima de autos en causa N° 16944 seguida a Villalba Marrel Alejandro Adrián por el delito de homicidio en grado de tentativa, la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación. Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, haciéndoles saber que para ello podrán manifestarse en los cinco días posteriores a su notificación, mientras dure la medida de Aislamiento Social Preventivo Obligatorio, mediante comunicación telefónica al abonado 0223 495 6666 internos 57313 o 57312, de 8:00 a 12:00 hs., y considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a ALDERETE LUCAS NAHUEL, víctima de autos en causa N° 16918 seguida a Pereira Walter Ariel por el delito de Robo la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, debiendo comunicarlo a los cinco días de notificada al abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar)". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a MAURELLI SAMUEL LEONARDO, víctima de autos en causa N° 16943 seguida a Mazzo Cristian Raul por el delito de Homicidio en grado de tva. la Resolución que a continuación de transcribe: "///del Plata, 11 de Agosto de 2020. Autos Y Vistos: En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, haciéndole saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada, a los cinco días de notificada al abonado telefónico 0223-4956666 int. 57313 o 57462, o vía mail al [juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar](mailto:juzjec1-mp@jusbuenosaires.gov.ar)". Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 18 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 16 del Depto. Jud. Mar del Plata hace saber que el día 23 de julio de 2020 se decretó la quiebra de la Sra. NATALIA PAOLA MOLINA (D.N.I. N° 29.377.467), con domicilio real en calle Falucho N° 113, de la ciudad de Gral. Pirán. Síndico designado CPN Juan Carlos Colaiani, con domicilio en calle Rawson N° 2272 de Mar del Plata. Presentación de verificaciones hasta 02 de octubre de 2020 en dicho domicilio, en días hábiles judiciales en el horarios de 8 a 13 hs. y de 14 a 17 hs. Asimismo, se le hace saber a los acreedores y a la fallida que en oportunidad de verificar sus créditos o proceder a impugnar los mismos, por ante la Oficina de la Sindicatura, además de lo exigido por la Ley Concursal en lo referente a la presentación en papel, deberá dar cabal cumplimiento con la Acordada 3886/2018 SCJBA, Arts. 33, 275 de la Ley 24.522, enviando en formato "pdf" y digitalizadas la totalidad del escrito y documentación que presente en formato papel a una casilla de correo electrónico que ha sido creada a los solos efectos de éste Proceso "[molinanatalia11061@gmail.com](mailto:molinanatalia11061@gmail.com)". Mar del Plata, Dr. Maximiliano Jesús Villalba, Secretario.

ago. 18 v. ago. 24

POR 1 DÍA - Por orden del Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Dra. Graciela Inés Barcos, en autos "Roberts Azul Florencia s/ Guarda con Fines de Adopción" (Exp. 47407), sito en calle 46 N° 870 de la ciudad de La Plata, se ha dispuesto notificar la sentencia de fecha 3 de abril de 2017, que ha resuelto: "I) Decretar el estado de Adoptabilidad de ROBERTS AZUL FLORENCIA, DNI 45.997.353; con la consecuente privación del ejercicio de la responsabilidad parental respecto de sus progenitores Donald Rodrigo Abraham Roberts y Stella Maris Laurenti. Fdo. Graciela Ines Barcos Juez", y su aclaratoria de fecha 30 de mayo de 2017, en la que se ha resuelto: "I) Decretar el estado de Adoptabilidad de Roberts Azul Florencia, DNI 45.997.353; con la consecuente privación del ejercicio de la responsabilidad parental respecto de sus progenitores David Rodrigo Abraham Roberts y Stella Maris Laurenti (Art. 166 inc. 2º C.P.C.C.)". Dr. Jose Luis Bombelli Juez P.D.S.C.J.B.A. La Plata, 25 de junio de 2020.

2º v. ago. 18

POR 2 DÍAS - En el Diario de Publicaciones Legales y en el diario La Mañana de Bolívar, citándose a OMAR RICARDO

CORONEL, DNI 14.806.831, por el término de 5 días para hacer valer sus derechos en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes (Art. 681 C.P.C.). Bolívar, de Julio de 2020. Dr. Atilio Fabián Franco, Juez - Juzgado de Paz Bolívar. Se deja constancia que el presente expte tramita por beneficio de Litigar sin Gastos.

ago. 19 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de familia N° 2 del Depto. Judicial de Mercedes, a cargo de la Dra. María Rosana Brandoni, en causa caratulada: "Suarez Alfredo Armando c/ Ulariaga Monica E. s/ Divorcio por Presentación Unilateral" - Expte. N° 5192, se ha dispuesto notificar a MONICA EDITH ULARIAGA, D.N.I 10.093.757 de la siguiente resolución: "Mercedes, 27 de abril de 2018.- Con la manifestación formulada, dése por denunciada la fecha de separación de hecho (ocho de julio de mil novecientos setenta -08/07/1970; Art. 480 CCCN), De la fecha de separación de hecho denunciada y de lo manifestado por el peticionante en relación a la propuesta reguladora (ver apartados III y IV de fs. 20/22), córrase traslado al otro cónyuge, Monica Edith Ulariaga por el término de 5 días; para que la acepte en forma total o parcial o en su defecto presente su propia propuesta (Arts. 437, 438, 439 y ccs. CCCN). Notifíquese con la entrega de las copias respectivas, debiendo observarse para ello lo dispuesto en los Arts. 139, 338 del CPCC, 187 y ccs. Ac. SCBA 3397/2008."- Fdo. Maria Rosana Brandoni.- Juez.

ago. 19 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 1, a cargo de la Doctora María Fernanda Bisio, Secretaría Única, a cargo de las Dras. Norma Analía Heras Musri, María Natalia Gómez y Verónica de Igarzábal, del Departamento Judicial de San Isidro sito en Bilbao 912 Piso 2, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Herrera Hugo Leonardo c/ Policía de la Provincia de Buenos Aires y Otro/a s/ Pretensión Indemnizatoria" (Causa 36063) que tramitan ante este Juzgado, notifica al Sr. MARCELO ACUÑA la resolución dictada en estos autos con fecha 31 de octubre de 2020 la que dispone: "... habiéndose realizado sin éxito las gestiones tendientes a ubicar el paradero de Marcelo Acuña (ver cédulas de fs. 122/124, 129/131, 136/137, 144/145, 148/149, 194/196, 201/2013, 204/206, 208/210, 213/215 y 225/227) las contestaciones de oficio de fs. 176/177, 180, 185/186, 189, 192, 222/224), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" o "La Nación (a elección de la peticionante) por el término de 2 (dos) días, a los fines de notificar al Sr. Marcelo Acuña la resolución dictada en estos autos con fecha 17 de abril de 2015 la que reza: "San Isidro, 17 de abril de 2015. Tiénese presente lo manifestado. Autos Y Vistos: Atento lo solicitado, la cédula debidamente diligenciada (ver fs. 116/117) e informando verbalmente la Actuaría en este acto (Arts. 116 del C.P.C.C. y 77 del C.C.A.) que se encuentra vencido el plazo fijado al co-demandado Marcelo Acuña para contestar demanda y comparecer a estar a derecho sin que lo hubiera efectuado, dásese por perdido el derecho que para hacerlo tenía y, en mérito a lo solicitado, hácese efectivo el apercibimiento que determina el Art. 59 del C.P.C.C. (por remisión del Art. 77 del C.C.A.) declarándose Rebelde. Regístrese. Notifíquese. Fdo. José Abelardo Servín. Juez". San Isidro, 13 de agosto de 2020. María Natalia Gómez, Secretaria.

ago. 19 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, Secretaría Única, informa a los interesados que en los autos caratulados: "JAULI ERNESTO SANTIAGO s/ Concurso Preventivo Hoy Quiebra", Expte. 89.629, la Sindicatura ha presentado el Informe Final y el Proyecto de Distribución definitiva (Art. 218 de la LCQ), habiéndose regulados los honorarios de los profesionales actuantes. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

ago. 19 v. ago. 20

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz letrado de Puan, Departamento Judicial Bahía Blanca, a cargo del Dr. Francisco J. Frizza, Juez de Paz Subrogante, Secretaría Única, en los autos caratulados "Ceschan, Javier Armando c/ Amillano, Carlos Mauricio s/ Cobro Ejecutivo", Expte. N° 15.003 cita y emplaza a CARLOS MAURICIO AMILLANO a que comparezcan dentro del plazo de cinco días a tomar legal intervención en autos, bajo pena de designarse Defensor de Ausentes. Fdo. Dra. M. Julieta Martínez, Secretaria Letrada.

ago. 19 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Única, cita y emplaza al demandado SANTIAGO HERNANDEZ CALVO y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble, para que comparezcan a tomar legal intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes (Art. 15 D. Ley 9122/78 y Art. 145 del C.P.C.). Pigüé, a los 10 días de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El JUZGADO DE PAZ DE BERISSO DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA PLATA, hace saber que el día 16 de septiembre de 2020, se llevará a cabo la DESTRUCCIÓN, autorizada por Res. 2049/2012 de la SCBA a través del Juzgado, DE 2869 EXPEDIENTES, iniciados entre los años 1991 y 2014 y distribuidos en 110 legajos. Todos ellos paralizados o archivados antes de fecha 31 de diciembre de 2014 cuya última actuación data de más de diez años o cinco años según corresponda (conforme Art. 115 Ac. 3397). Asimismo se hace saber que la nomina de expedientes a destruir (Art. 118 y 119 del Acuerdo 3397/08) se encuentra en este Juzgado de Paz de Av. Montevideo N° 467 de Berisso. Según establece el artículo 120 del Acuerdo 3397/08, los interesados pueden plantear por escrito ante el Juzgado dentro de los veinte (20) días corridos desde la publicación de edictos o desde la recepción del oficio - según fuere el caso - a que se refiere el artículo 119 del Acuerdo 3397/08, oposiciones, solicitar desgloses, ser designado depositario voluntario del Expediente y o la revocación de la autorización de destrucción, cuando se verifique un supuesto de conservación prolongada regido por el artículo 116 del Acuerdo 3397/08. Déjese debida constancia que el presente es con carácter gratuito. Berisso, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a SANDRO NATHANAEL RODRÍGUEZ, sin apodo referido, de nacionalidad argentina y 17 años de edad, nacido el día 13 de diciembre de 2.001 en Misiones, hijo de Isidoro Leoguildo Rodríguez (v) y Blanca Isolina Fernández (v), titular del D.N.I. N° 44.228.997, de estado civil soltero, con nivel escolar básico completo, ayudante de albañil, y con domicilio en la calle Brandsen n° 2.893 del barrio Santa Lucía de la localidad de Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno). Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de agosto de 2020. A tales efectos, librese Edicto y publíquese electrónicamente en el boletín oficial por el plazo de 5 días en forma gratuita. Notifíquese a las partes. Fdo Isabel Ación, Juez". Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La Sra. Juez Titular del Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Dra. Isabel Ación, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a ALEXIS EMANUEL SÁNCHEZ, sin apodos referidos, de nacionalidad argentina, y 18 años de edad, nacido el día 30 de septiembre de 1.999 en Quilmes, hijo de José Alberto Sánchez (v) y Mónica Alejandra Correa (v), titular del D.N.I. N° 42.284.627, de estado civil soltero, con estudios secundarios incompletos, empleado, y con domicilio en la calle Camino General Belgrano y Posadas Torre 1 piso 7 "B" de la localidad de Monte Chingolo partido de Lanús, a estar a derecho, debiendo comunicarse mediante el correo electrónico de este Juzgado (juzresponjuv1-lzjusbuenosaires.gov.ar), y/o mediante el facebook de este Organismo (Respo Uno). Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "//mas de Zamora, 12 de agosto de 2020. Notifíquese a las partes. Fdo. Isabel Ación, Juez". Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-005328-12/00, caratulada "Sanduay, Daniel s/ Lesiones Graves - Amenazas - Amenazas - Amenazas", notifica por este medio a SANDUAY, DANIEL por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "Necochea, 11 de agosto de 2020. Autos y Vistos: (...) Y Considerando: (...) Resuelvo: I) Declarar la Extinción de la Acción Penal respecto de Daniel Sanduay, D.N.I. N° 23.049.132, por el delito de Amenazas y Lesiones Leves, previstos y tipificados por los Art. 89 y 149 bis del Código Penal, hecho presuntamente acaecidos en la ciudad de Necochea entre los meses de septiembre y octubre del año 2011 y el 4 de diciembre de 2012 siendo aproximadamente las 00:02 hs., del cual resultó damnificada la Sra. María Cristina Montes de Oca, y consecuentemente, sobreseer al nombrado en los términos de lo previsto en los Arts. 323 inc. "1" del C.P.P. (Art. 59 inc. 1° del C.P., Arts. 321, 322, 323 inc. 1° y cc. del C.P.P.). II) Notificar electrónicamente a la Sra. Fiscal General Departamental, en virtud de lo expuesto precedentemente, a los fines que estime corresponder (Arts. 71 y 72 del C.P., Art. 7 del C.P.P., Art. 28 Ley 14442). III) Regístrese. Notifíquese. Una vez firme, comuníquese y vuelvan los autos a la Fiscalía de intervención." Fdo. Dra. Aida Lhez, Juez de Garantías. Ante Mi: Dra. María Vanesa Naranjo, Auxiliar Letrado. Necochea, a los 12 días del mes de agosto de año 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juez Civil y Comercial titular del Juzgado N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata hace saber que con fecha 30 de junio de 2020 se ha presentado y con fecha 13 de julio de 2020 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de LUPULO S.A., 30-71432940-1, con domicilio social en Bolívar Nro. 3053 3° "A" de la ciudad de Mar del Plata. Síndico Clase B Contadora Adriana Gabriela Giacomini con domicilio en calle San Luis 2776 de Mar del Plata quien recibirá los Pedidos de Verificación de modo presencial en calle San Luis 2776 de lunes a viernes de 9 a 17 hs. y de modo no presencial en la casilla de correo cpn.giacomini@gmail.com hasta el día 4 de septiembre de 2020. Inf., Individual: 19/10/2020 - Inf. General: 01/12/2020. Mar del Plata, julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a DIEGO SEBASTIAN ROMERO, argentino, soltero, instruido, nacido el día 7 de febrero de 1996 en Moreno, DNI. 39.599.418, hijo de Olivio y de Ramona del Pilar Ruiz, con último domicilio registrado en la causa en calles Belisario Roldán 6636 entre Seguro y Solón del Barrio Satélite de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 888/2019-4354 que se le sigue por el delito de Tenencia Ilegal de Arma de Guerra en Concurso Real con Encubrimiento Simple, de la resolución que a continuación se transcribe: "//cedes, 30 de julio de 2020.- Atento lo informado por la Comisaría de Moreno, a fs. 34, cítese por cinco días al encausado Romero Diego Sebastian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde (Art. 129 del C.P.P.). María Teresa Bomaggio." Federico Villa. Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Ituzaingó 340 Piso 7° de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "I.A.D.A. S.A. s/ Concurso Preventivo" que con fecha 3 de diciembre de 2019 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de I.A.D.A. S.A. (C.U.I.T. 30-70847167-0), cuyo síndico es Ignacio Dayraut, ante la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, en su domicilio sito en la calle Acassuso 681, San Isidro, Prov. de Buenos Aires (Tel: 02352-431341/4371-2243) y/o mediante presentación electrónica en formato PDF del legajo al mail ignacio@estudiodayraut.com.ar hasta el día 18/9/2020. Los informes del Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 vencen los días 26/10/2020/ y 30/11/2020, respectivamente. San Isidro, 12 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 30 de junio de 2020, se ha decretado la quiebra de FEDERICO LEONEL GONZÁLEZ (DNI 34.947.186, CUIL 20-34947186-9), domiciliado en calle 23 N° 2584 de esta ciudad, señalándose el 30 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante la Síndico Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en calle 6 N° 1197 de esta Ciudad, días y horarios de atención -Lunes a Viernes de 9:00 hs. a 13 hs. y de 15:00 hs. a 18:30 hs.; Teléfonos de contacto -línea fija en 427-1192 y celular en 15-4631409- a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: patricianarduzzi@hotmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la Sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado, venciendo el plazo el 15 de octubre de 2020. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 12 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 1 de febrero de 2021, para la presentación del informe general. La Plata, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de La Plata, hace saber que el 8 de julio de 2020, se ha decretado la quiebra de LORENA EDITH REMENTA (DNI 25.869.125, CUIL 27-25.869.125-9); domiciliada en Calle 505 N° 45 e/ 7 y 8 de La Plata, señalándose el 30 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico Gustavo Adolfo Semacendi, con domicilio en calle 5 N° 421 de esta Ciudad, días de atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 hs. y de 15 a 18 hs., Teléfonos de Contacto -línea fija en 425-0132. y celular en 0221-5316270-; a quien los acreedores deberán enviar hasta el día indicado a su casilla de correo electrónico: semacendi@gmail.com los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podrán ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la Sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al correo electrónico indicado, venciendo el plazo el 15 de octubre de 2020. Arancel: 10% del salario mínimo vital y móvil, excluidos los créditos de causa laboral y los equivalentes a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Se fija el 12 de noviembre de 2020 para la presentación del informe individual y el 1º de febrero de 2021, para la presentación del informe general. La Plata, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22 de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Aníbal Villata, Secretaría Única, a cargo del Dr. Carlos José Sozzani, en el Expte. Garay Liliana s/ Quiebra (Pequeña) N° 33896/2019 informa por cinco días que el 16 de mayo de 2019 se ha decretado la quiebra de GARAY LILIANA, DNI 14.989.353, Síndico designado Ctdor. Marcelo Damián Pobersnik, teléfono de contacto 11-6568-4479. Señálase como último plazo para que los acreedores presenten sus pedidos verifcatorios ante la sindicatura el día 7 de septiembre de 2020; el día 20 de octubre de 2020 para que el Síndico presente los informes individuales y el día 26 de noviembre de 2020 para la presentación del informe general (Arts. 34, 35, 39, 88, último párrafo, Ley 24.522). Se intima a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del Síndico la totalidad de los bienes de la deudora. La Plata, agosto de 2020. Dr. Carlos José Sozzani, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de La Plata, sito en Avda. 13 e/47 y 48, subsuelo del Palacio de Tribunales de La Plata, Provincia de Bs. As., a cargo de la Dra. María Verónica Leglise, Secretaría Única, desempeñada por el suscripto, hace saber que con fecha 29 de julio de 2020, en los autos "Vargas Cristian Enrique s/ Quiebra (Pequeña) Digital", Expte. N° LP-23614-2020, se ha decretado la quiebra del Sr. VARGAS CRISTIAN ENRIQUE, DNI 28.235.446, con domicilio real en la calle 525 N° 715, esquina 22 de Tolosa, Partido de La Plata. Del mismo modo informa que se ha designado Síndico al Contador Marcelo Edgardo Mirasso con domicilio en la calle 6 N° 1197 de La Plata, debiendo presentarse los pedidos de verificación de créditos en el referido domicilio, de Lunes a Viernes en el horario de 09:00 a 13:00 horas, y de 15 a 18 hs., hasta el día jueves 29 de octubre de 2020. Se ponen en conocimiento los siguientes números telefónicos (0221) 427-1192 / (0221) 15-463-1409 / (0236) 4540594, a través de los cuales podrá convenir una entrevista o evacuar las consultas pertinentes. Fijándose los días jueves 17 de diciembre de 2020 y viernes 5 de marzo de 2021 para la presentación por el Síndico de los informes individual y general respectivamente. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar a la Sindicatura los bienes del primero. Asimismo, se prohíbe hacer pagos al quebrado, los que serán ineficaces. La Plata, 13 de agosto de 2020. Augusto Finochietto, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica al Sr. ESTEBAN HUMBERTO SERRANO con último domicilio desconocido, en causa N° 16600 seguida a Córdoba, Matías Ezequiel, por el delito de Hurto Agravado en tentativa la Resolución que a continuación de transcribe: "///ñor Juez: Cumpló en informar a V.S. que en la presente causa se condenó al causante Cordoba Matías Ezequiel a la pena de un (1) año de prisión en suspenso por los delitos de Hurto Agravado en tentativa y Agresión con Arma, impuesta por sentencia de fecha 15 de octubre de 2019, y que a los efectos de lo previsto en el primer párrafo del Art. 27 del CP, dicha pena se tendrá como no pronunciada el día 15 de octubre de 2023; en cuanto a lo establecido en el Art. 27 del C.P. segundo párrafo caducará a todos sus efectos el día 15 de octubre de 2027 (para el primero de los supuestos) y el día 15 de octubre de 2029 en caso que ambos delitos fuesen dolosos (segundo de los supuestos). Habiendo quedado firme la sentencia de mención el 14 de noviembre de 2019, por lo que las reglas de conducta vencen el 14 de noviembre de 2021. Es todo cuanto puedo informar a V.S. Secretaría, 10 de agosto de 2020. Fdo. María Luisa Del Papa, Secretaria. ///del Plata, 10 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. Ley 12256 reformada por Ley 14296, Arts. 221 y ssts.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas: a) Tómesese nota en los libros de

Secretaría de los vencimientos informados por el Sr. Actuario precedentemente, notifíquese a las partes (Art. 500 CPP).-... c) Solicítese un doble juego de fichas dactiloscópicas del imputado de autos, a tal fin líbrese oficio; d) Líbrese oficio al Patronato de Liberados haciendo conocer las reglas impuestas a los fines de su control y la fecha de vencimiento de las mismas. e) Notifíquese al causante que deberá ajustar su conducta hasta el día 14 de noviembre de 2021, tendiente al cumplimiento de las siguientes reglas oportunamente impuestas: 1) fijar domicilio en el territorio de la Provincia de Buenos Aires; b) someterse al contralor del Patronato de Liberados; c) realizar una consulta para determinar la necesidad de cumplimentar un tratamiento para las adiciones; y d) Restricción de acercamiento respecto de Esteban Serrano. El cumplimiento de dichas reglas se llevará a cabo mediante el Patronato de Liberados Provincial, a través de la Delegación correspondiente a su domicilio, quedando bajo responsabilidad del causante su presentación en forma espontánea, sin requerimiento de oficio judicial previo ordenando tal manda. f) Asimismo, hagase saber al nombrado las consecuencias que acarrea el incumplimiento de las reglas fijadas, a dichos efectos se transcribe el Art. 27 bis del Código Penal que en su parte pertinente dispone: "... Si el condenado no cumpliere con alguna regla, el tribunal podrá disponer que no se compute como plazo de cumplimiento todo o parte del tiempo transcurrido hasta ese momento. Si el condenado persistiere o reiterare el incumplimiento, el tribunal podrá revocar la condicional de la condena. El condenado deberá entonces cumplir la totalidad de la pena de prisión impuesta en la sentencia.", haciéndosele saber que la acreditación del cumplimiento de las reglas de conducta fijadas queda a cargo del imputado y su defensa, motivo por el cual, de no acreditar esa parte el cumplimiento en cuestión, se considerarán no cumplidas las reglas indicadas.- g) Se intima al condenado a acreditar la realización y el resultado de una consulta para determinar la necesidad de cumplimentar un tratamiento para las adiciones, dentro de los 5 días de finalizado el aislamiento social preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo en el contexto de Pandemia COVID-19.- h) Líbrese oficio a la ANSES haciendo conocer la resolución recaída en autos y el cómputo de pena practicado... j) Además, tómesese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-018646-18 del Juzgado de Garantías N° 2, y causa N° 12151 del Juzgado Correccional N° Tres Departamental. "///del Plata, 13 de agosto de 2020- Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, toda vez que el Juzgado Correccional Nro. 3 Departamental, informo que el Sr. Esteban Humberto Serrano, víctima de autos, se encuentra actualmente en situación de calle, notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución Penal.

ago. 19 v. ago. 25

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de la ciudad de Dolores, a cargo del Dr. Marcos Fernando Val, Secretaría Única, a cargo del Dr. Ricardo Martín Conti, comunica por cinco días que el 22 de junio de 2020, se ha declarado la Quiebra de GARAY JUAN MANUEL, DNI 27.776.887 CUIL 23-27776887-9, de tramite bajo la caratula "Garay Juan Manuel s/ Quiebra (Pequeña)" Expediente N° 71.693, habiendo sido designado síndico el Cdor. Sebastian Pablo Formica, con domicilio en calle Necochea N° 94 de la ciudad de Dolores, días de atención lunes a viernes de 10:00 a 13:00 hs. y de 15:00 a 18:00 hs., con telefonos de contacto: 236-4540594 y/o 221-4631409, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 16 de septiembre de 2020 al mail: pituformica@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF los originales y copia de la documentación fundante del pedido, no obstante que podran ser requeridos para su puesta a disposición por el Juzgado y/o la sindicatura en cualquier momento. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 30 de septiembre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, equivalente al 10% del salario mínimo, vital y móvil, con excepción de los créditos de causa laboral y los que sean por montos inferiores a tres salarios mínimos vital y móvil, se comunican los datos para la transferencia: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta N° 200-59267/6, CBU: 0140999803200005926762. Se deja constancia que el 30 de octubre de 2020 y el 10 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Dolores, agosto de 2020. Dr. Ricardo Martín Conti, Secretario.

ago. 19 v. ago. 25

POR 1 DÍA - El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa a cargo del Dr. Carlos María Iglesias, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. María Celestina Lang, Secretaria, sito en calle 1 N° 965 de la ciudad de General Pico, notifica al Sres. PABLO LOPEZ BORRELLI E HIJOS S.R.L. (CUIT 30-63812343-2) y el Sr. LOPEZ ALDUNCIN PABLO (DNI 22.200.878), en autos caratulados "Fedea S.A. c/ Pablo Lopez Borrelli e Hijos S.R.L. y Otro s/ Ejecución de Convenio" Expte. 49055, la siguiente resolución: "///neral Pico, 18 de marzo de 2016. Y Visto...- Considerando:... -Resuelvo: I)... - II) Mandar llevar adelante la ejecución contra Pablo Lopez Borrelli e Hijos S.R.L. (30-63812343-2) y Lopez Alduncin, Pablo (DNI. 22.200.878), hasta hacerse al actor Fedea S.A. integro pago del capital reclamado de \$ 193.454,55 más los intereses fijados en el "considerando".- III) Librar oficios mandamiento Ley 22.172 de intimación de pago y embargo respecto del demandado Pablo Lopez Borrelli e Hijos S.R.L. y oficio mandamiento Ley 22.172 de intimación de pago respecto del demandado Pablo Lopez Alduncin, como lo prescribe el Art. 501 por la suma de \$ 193.454,55 más la de \$ 77.400,00 presupuestada provisoriamente para intereses y costas, a diligenciarse por medio de la autoridad competente con Jurisdicción en el domicilio de los demandados.-... - V) Hacer saber a los ejecutados que podrán oponerse a la ejecución de conformidad al Art. 511 del C.Pr. dentro del quinto día de notificada la presente resolución, debiendo constituir domicilio especial dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal entendiendo ello como notificación por ministerio ley que prevé el Art. 125 del C.Pr. - VII) Diferir el pronunciamiento sobre costas y honorarios conforme lo dispuesto en el considerando.- VIII)...- Regístrese y notifíquese." Fdo. Dr. Roberto Marcelo Ibañez.- "///neral Pico, 23 de julio de 2020.- Habiendo manifestado la actora bajo juramento que ignora el domicilio de los demandados Pablo Lopez Borrelli e Hijos S.R.L. (CUIT: 30-63812343-2) y el Sr. Lopez Alduncin Pablo (DNI 22.200.878) pese a las gestiones realizadas, publíquense edictos en el Boletín Oficial (una publicación) y en un diario de circulación en la localidad de Daireaux, (dos publicaciones), citando a los nombrados para, que en el plazo de cinco días, comparezca a estar a derecho e intimeselo de pago, bajo prevención de nombrarse a la Defensora General para que lo represente en el juicio (Arts.137, 138, 139 y 325 del C.Pr.).-... -"Fdo. Dr. Carlos María Iglesias, Juez. Profesionales intervinientes: Dr. Gustavo César Massara, Abogado. Domicilio Constituido: calle 26 N° 566. General Pico, La Pampa. General Pico, 20 julio de 2020. José Bauducco, Secretario.

POR 2 DÍAS - El señor Juez del Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minería de la Provincia de San Juan, en autos N° 129031, caratulados "Artola, Jorge Julio c/ Rodfongas S.A.C.I.F. - Ordinario". Ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: "San Juan, 6 de marzo del 2020 (...) cítese a la demandada RODFONGAS S.A.I.C.F. a comparecer en los presentes autos mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (...). Dr. Pablo Nicolás Oritja - Juez". Dra. Viviana Fuentes, Secretaria de Justicia de Paz. San Juan, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juz. de 1ra. Ins. en lo Civ. y Com. N° 8, Secretaría Única, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., cita al propietario del lote identificado con el N° 6.618, de la calle Espora, esquina calle Ramirez, de la Manzana 6, del predio sito en la Parcela rural 830 D, Circunscripción V, Sección D, del Partido de Almirante Brown y/o a quien se considere con derecho propietario y/o poseedor de dicho predio, para que en el término de cinco días desde la última publicación comparezcan en autos, caratulados: "MORENO, ALBERTO c/ VALENZUELA, SERGIO y Otros s/ Interdicto" Expte. N° 75.850, haga valer sus derechos y conteste demanda la que tramitará bajo las normas del proceso sumarísimo, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que los represente. Lomas de Zamora, año 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Carmen de Areco (b), en autos caratulados "Mc Dermott Hilda María c/ Wheller de Kelly Catalina y/o Propietarios y/o Herederos de la Titular Registral del Inmueble s/ Prescripción Adquisitiva Vicenal" (Expte. N° 11952) sito en calle Moreno N° 515 de la ciudad y partido de Carmen de Areco, cita a la demandada WHELLER DE KELLY CATALINA y/o herederos y/o continuadores y/o quién se considere con derecho respecto del inmueble identificado como circunscripción: II sección: B chacra: 132, parcela: 5b, partida inmobiliaria: 018-4858 del partido de Carmen de Areco, para que comparezcan a tomar intervención en autos dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Carmen de Areco, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Dpto. Judicial de Gral. San Martín sito en Avda. 101 N° 1753 piso 3° de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, en los autos caratulados "Valladares Irma Dolores c/ Altube Ignacio Arturo s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Exp. N° 69415), cita y emplaza por 10 días a herederos de ALTUBE IGNACIO ARTURO y a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en la calle Bonifacini N° 4644 de la localidad de Caseros, Pdo. de Tres de Febrero; para que en dicho termino comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente en el proceso. Gral. San Martín, 13 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Karina Andrea Rojas, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, en autos "Brandi Gerónimo c/ Luque Carmen Elena y Otros s/ Daños y Perjuicios" expediente 45364/14 cita y emplaza a herederos de ELBA ARGENTINA LUQUE (DNI F0.452.775) y CARMEN ELENA LUQUE (DNI 3.159.016) para que tomen intervención y hagan valer sus derechos dentro del plazo de diez días que se comenzará a contar a partir de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. La Plata, agosto de 2020. Tiénesse presente y atento lo solicitado en el escrito en vista, déjase constancia que la publicación edictal dispuesta a fs. 374 y vta. al Boletín Oficial deberá efectuarse sin cargo alguno, ello toda vez que la parte actora goza del beneficio de litigar sin gastos otorgado en forma provisoria (Art. 81 del C.P.C.C.) conforme se desprende de fs. 163.- La Plata, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - Proveyendo a fs 91, de conformidad con lo peticionado, no habiendo la demandada VIEYRA IRIS contestado la acción a pesar de estar debidamente notificada (ver fs.88/90), hácese efectivo el apercibimiento mencionado y en consecuencia, désele por perdido el derecho dejado de usar y el de ofrecer pruebas, declarándose en rebeldía. Para notificaciones en Secretaría. Martes y viernes (Arts. 26 y 28 de la ley 11.653). Las siguientes resoluciones se tendrán por notificadas mediante Ministerio Legis. Notifíquese. Dr. Leandro Javier Rende Juez. San Justo, 27 de noviembre de 2018. Proveyendo a la presentación de fecha 12 de noviembre de 2018 a las 9:40 horas, a los fines de la notificación solicitada, publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (Arts. 145, 146, 147 y 341 del C.P.C.C. y 63 de la ley 11.653), a cargo. Fdo. Dr. Leandro Javier Rende, Juez. San Justo, 12 de agosto 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia No. 8 de Lomas de Zamora, sito en Larroque y Camino Negro, 3 Piso, Banfield, a cargo del Dr. Carlos Alberto Dupont, Secretaria Dra. Paula Rinzivillo, notifica la resolución, dictada en los autos "Rolon Mirian Alicia s/ Abrigo", Expediente N° LZ-52099-2017: Banfield, 14 de agosto de 2020... En atención al resultado de la cédula obrante a fs. 157, tendientes a la ubicación de la progenitora de las niñas, cítese por edictos a la Sra. MARÍA BEATRÍZ GONZÁLEZ, DNI N° 25.240.100, para que se presente a hacer valer sus derechos en autos, en el término de tres días, bajo apercibimiento de hacer lugar a lo dispuesto por el Art. 12 de la Ley 14528. Fdo. Dr. Carlos Alberto Dupont. Juez. Lomas de Zamora, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral.Paz cita y emplaza por diez dias a FLORENCIO OLIVERA, o sus eventuales herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien que se intenta usucapir, ubicado en el Partido de Gral.Paz, nomenclatura catastral: Circ.III; Parcela 101, 97 y 100 Partida N° 4860, 4861 y 4859, plano de prescripción N° 043-007-2019 en los autos caratulados: "Araujo Mario Abel y Otro c/ Olivera Florencio s/ Prescripción Adquisitiva Larga" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes para que lo represente. Ranchos, agosto de

2020.

ago. 20 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mar del Plata anuncia del inicio de los autos "Asociación de Defensa de Derechos de Usuarios y Consumidores c/ Banco Comafi S.A. s/ Reclamo contra Actos de Particulares" Expte. N° 128557, e invita a las ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES Y USUARIOS y/o a los CONSUMIDORES a participar del procedimiento y en su caso, a denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de 10 días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (Arts. 54 Ley 24240, 28 inc. a de la Ley 13133). El objeto es que se declare la nulidad en los términos del Art. 14 de la Ley 25065 y del Art. 37 de Ley 24240 de las cláusulas impuestas en los contratos de tarjeta de crédito que le autoricen el cobro de una comisión por gestión de cobranzas (o denominación similar); se declare la nulidad de los cobros efectuados por los demandados por la (s) comisiones mencionadas en el punto anterior, cualquiera sea la denominación presente, pasada y futura que se le otorgue y que se corresponda con el mismo hecho; se ordene el cese del cobro a sus clientes - consumidores de las comisiones (con más el IVA pertinente) mencionada en el punto a) y b); se ordene la restitución a los consumidores clientes de los demandados y de quienes hayan sido clientes o consumidores de los demandados en el período considerado, de los montos debitados y/o percibidos por los conceptos indicados en a y b, (con más el IVA pertinente) en los términos y por el mecanismo dispuesto por el Art. 54 de la Ley 24.240 (T.O. Ley 26.361); la restitución de los cargos debitados conllevará intereses desde cada percepción hasta su total devolución aplicándose la misma tasa de interés que aplican los demandados a sus clientes para los períodos considerados. Mar del Plata, 13 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., en causa N° ME-79-2017 - 6054, caratulada: "Morales, Dario Nicolas s/ Tenencia Simple de Estupefacientes en Moreno -B-", que tramita ante este Juzgado en lo Correccional N° 3 de Mercedes (B), se notifica al nombrado DARIO NICOLAS MORALES, de la siguiente resolución: "///cedes, 11 de febrero de 2020. Autos y Vistos: Y Considerando: Encontrándose vencido el término fijado por el Juzgado de suspensión del proceso a prueba (ver fs. 35/36), no existiendo constancia alguna que acredite que Darío Nicolás Morales haya cometido un nuevo delito, ni incumplido las reglas de conductas impuestas (ver fs. 38/39, 50, 51/54 y 57/58), teniendo en cuenta lo manifestado por el Ministerio Público Fiscal a fs. 60, de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter. del Código Penal y 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal y proceder al archivo de las presentes actuaciones respecto de Darío Nicolás Morales, en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes. Hágase saber. Fdo. Dr. Santiago Luis Marchió. Juez subrogante." Mercedes, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodríguez, en los autos "Grosso Gerardo Pablo s/ Concurso Preventivo (Pequeño)" (Expdte. MG-27331-2019 - Nro. interno 1769), comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 2020 se decretó la apertura del concurso preventivo de GROSSO GERARDO PABLO (CUIT 20-20984811-3). El Síndico designado en autos es María Verónica Ceballos, quien cuenta con dos domicilios alternativos en calle Joly N° 2208, Moreno y en calle Sarmiento N° 848, 5° Piso, Dpto. C, Morón, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación con turno previo al correo electrónico grossoconcurso@gmail.com y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de septiembre de 2020. Se deja constancia que en virtud de la emergencia sanitaria vigente, las fechas de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente y la fecha de celebración de la audiencia informativa serán fijadas oportunamente. Moreno, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Paz, Lucia Julieta s/Quiebra (Pequeña)", 56125, el día 18/5/2020 se decretó la Quiebra de PAZ LUCIA JULIETA, DNI 35412502, con domicilio en calle 65 n° 1881 de Necochea. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10 a 12 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 22/9/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 11/11/2020 Presentación del Inf. Gral.: 29/11/2020. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.190, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 11 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Bahía Blanca, sito en Estomba N° 32, Piso 1º, en autos: "Grandes Sederías Dali S.A. s/ Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" (Expte. 99881/03), hace saber que se ha decretado la quiebra con fecha 07 de febrero de 2019 de GRANDES SEDERÍAS DALI S.A., CUIT N° 30-56656684-9, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 27.12.1994 bajo la matrícula N° 40.373, con domicilio en la ciudad de Bahía Blanca. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de aquélla, los entreguen al Síndico Cr. Pedro Rodríguez Oller, con domicilio constituido en calle D'orbigny N° 325 de Bahía Blanca y electrónico en la casilla 20132272965@cce.notificaciones, como así también los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese a la fallida hacer pagos y recibirlos de terceros, so pena de ser declarados ineficaces. Fijase el día 22 de septiembre de 2020 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al Síndico. Fijase el día 06 de noviembre de 2020 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24522 y para la presentación del informe general el día 23 de diciembre

de 2020.- Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nº 8 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, P.D.S. a cargo del Dr. Ignacio del Castillo, cita y emplaza a BENITEZ, FERNANDO DANIEL, nacido el 23 de noviembre de 1981 en Avellaneda, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 29.461.262, hijo de Ángel Daniel Benítez y de Ana María Fimapaz, con prontuario nro. 1037559 de la Sección AP de la Dirección Antecedentes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con último domicilio conocido en calle 895 Nº 2429, de la Localidad de San Francisco Solano, Partido de Quilmes, para que en el término de cinco (5) días, comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la IPP 07-02-013005-11 -registro interno 4332-, seguida al nombrado en orden al delito de "Robo Simple en Grado de Tentativa", cuya resolución se transcribe: "///mas de Zamora, 2 de abril de 2020.-... dispóngase la citación por edictos del encausado Fernando Daniel Benitez, debiéndose publicar los mismos en los estrados de esta Judicatura y por el término establecido en el Artículo 129 del Ritual, haciéndose saber que éste Juzgado, cita y emplaza a Fernando Daniel Benitez, para que en el término de cinco días comparezca a la Sede de este Juzgado a estar a derecho en la presente causa nro. 4332, seguida al nombrado en orden al delito de robo simple en grado de tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, a cuyo fin líbrese el edicto correspondiente. Rigen los Artículos 303 y 304 del C.P.P. Fdo. Dr. Ignacio del Castillo, Juez Correccional". Lomas de Zamora, 2 de abril de 2020. Andrea Bosi, Auxiliar Letrada.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 2 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nro. 323 de la ciudad de Necochea, hace saber que, en los autos "Valenzuela Adan Luis s/ Quiebra (Pequeña)", 55384, el día 20/9/2019 se decretó la quiebra de ADAN LUIS VALENZUELA, DNI 16265840, con domicilio en calle 566 Nº 1286 de Quequén. Síndico designado: Cdora. Fanny Isabel Bieri, con domicilio en calle 59 nro. 2948, piso 2 depto. B. Días y horarios de atención: mar y juev de 10:00 a 12:00 hs. Fecha límite para presentación de pedidos de verificación: 04/11/2020 en dicho domicilio. Presentación del Inf. Ind.: 16/12/2020 Presentación del Inf. Gral.: 24/02/2021. Se intima a la fallida y a todos aquellos que tengan en su poder bienes y documentación perteneciente a la misma, se los entreguen al Síndico (Art. 88 inc. 3 LCQ). Se pone en conocimiento acerca de la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 inc. 5 LCQ). Arancel verificadorio: \$1.190, el que no deberá abonarse si el crédito es de causa laboral o cuando su monto sea equivalente a menos de 3 salarios mínimos vitales y móviles. Necochea, 11 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de La Plata, a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros de Corica, Secretaría Única, a cargo del Dra. María Gisela Fores, comunica por cinco días que el 04 de junio de 2020, se ha declarado la Quiebra de FORMIGO JOSE RUBEN, DNI 16.875.023 CUIL 20-16.875.023-5, habiendo sido designado Síndico el Cdor. Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, a quien los acreedores deberán enviar hasta el día 02 de octubre de 2020 al mail: jeronimoponce200@hotmail.com, los pedidos de verificación de sus créditos, adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Asimismo la solicitud de los legajos para su revisión y formular observaciones se deberá realizar al mail indicado, venciendo el plazo con fecha 15 de octubre de 2020. Para el caso de quienes deban abonar el pago del arancel verificadorio del Art. 32 LCQ, se comunica los datos para la transferencia: Banco Santander Río S.A., Cuenta Nº 743-01293/8, CBU: 072074358800001329386. Se deja constancia que el 24 de noviembre de 2020 y el 21 de diciembre de 2020 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al Síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. La Plata, agosto de 2020. Dra. María Gisela Fores, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, ha dispuesto notificar por el presente lo siguiente: Que, la sociedad CREDIL S.R.L. y la ASOCIACIÓN DE USUARIOS y CONSUMIDORES DE TANDIL han arribado a un acuerdo conciliatorio con relación al planteo de cobros no informados en los contratos de crédito de consumo tipo "Créditos Nuevos" e incumplimiento del Artículo 36 de la ley Nº 24.240 en los autos "Asociación de Usuarios y Consumidores de Tandil c/ Credil S.R.L. s/ Daños y Perjuicios Incump. Contractual (exc. Estado)" Expte. 50357, de tramite por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, Provincia de Buenos Aires, respecto de clientes de créditos nuevos otorgados desde el 1 de enero de 2016 hasta 26 de diciembre 2018 en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, que fue homologado en fecha 23 de diciembre de 2019 y cuya parte sustancial se transcribe a continuación a fin de informar debidamente a los consumidores alcanzados por este acuerdo: "[...] Primera: Acuerdo transaccional. .... Credil se obliga, dentro de los plazos previstos en las cláusulas siguientes y según cada caso, a abonar a los Clientes beneficiarios de este acuerdo la suma total y definitiva de \$8.772.000 (Pesos Ocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil) (en adelante, el "Reembolso"), conforme el detalle que surge del Anexo D del presente. 1.1. Principio General: Las Partes declaran que los Clientes beneficiados con este Acuerdo resultan titulares de un total de 20010 (Veinte Mil Diez) créditos otorgados por Credil dentro del Plazo del Acuerdo ... Monto: A los clientes se les Reembolsará la siguiente Suma: La suma de \$ 8.772.000 (Pesos Ocho Millones Setecientos Setenta y Dos Mil) será distribuida entre cada uno de los beneficiarios de los 20010 créditos incluidos en el Acuerdo,... Forma de Pago: a) A los Clientes Activos, que no hubieren solicitado su exclusión o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará mediante la emisión de una nota de crédito por la suma que le corresponde conforme al presente Acuerdo y sobre el crédito que tiene vigente. El reembolso se hará efectivo dentro de los 15 (quince) días corridos posteriores al vencimiento del plazo previsto en la cláusula 3.3. b) A los Clientes No Activos que no se encuentran en mora, el reembolso se hará mediante la entrega de la suma en efectivo que le corresponda por el medio que indique el Cliente. Para estos casos, los medios de pago disponibles serán, a elección del Cliente: entrega de efectivo en la sucursal de Credil en la cual obtuvo su crédito, o cualquier otra sucursal de Credil a su elección, o por transferencia bancaria a la cuenta que indique el Cliente en forma fehaciente. Una vez que el cliente haga efectiva su manifestación



sobre la modalidad de reintegro, y lógicamente no hubiere solicitado su exclusión del presente o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará efectivo dentro de los 20 (veinte) días corridos posteriores a la manifestación del cliente beneficiado por este acuerdo y en la modalidad solicitada. c) A los Clientes Activos que se encuentran en mora, que asimismo no hubieren solicitado su exclusión o realizado manifestación alguna al respecto, el reembolso se hará mediante la emisión de una nota de crédito por la suma que le corresponde conforme al presente Acuerdo sobre el saldo de deuda del crédito moroso y que será aplicado a cancelar el capital adeudado en primer término y de darse el caso de existir sobrante se aplicará a los intereses, dentro de los 30 (Treinta) días corridos posteriores al vencimiento del plazo previsto en cláusula 3.3. En caso de que alguno de estos créditos registre acciones judiciales de cobro, en la oportunidad de realizar la liquidación se le descontará la suma que le corresponda, también sobre el capital que adeude en primer término y luego sobre intereses. Segunda: Opciones de los Clientes en relación al acuerdo. 2.1. Los Clientes y ex Clientes de Credil incluidos en el presente Acuerdo podrán, dentro de los 30 (Treinta) días corridos de notificados de los términos del Acuerdo, conforme los parámetros establecidos en la cláusula Tercera 1.B (publicación de edictos), solicitar su exclusión del mismo por escrito, ya sea mediante una presentación en el expediente o por cualquier medio fehaciente dirigido a Credil a tales efectos, o no realizar manifestación alguna. 2.2. En caso de no realizar manifestación alguna, quedarán incluidos en el presente Acuerdo de manera definitiva e irrevocable,... contando para ello con el plazo de un año para reclamar el reembolso que será contado a partir del último día de la publicación de los edictos previstos en la cláusula Tercera 1.B. 2.3. En caso de que algún Cliente o ex Cliente de Credil solicite su exclusión en el término expuesto en 2.1., el monto del Reembolso acordado se verá reducido proporcionalmente y dicho Cliente o ex Cliente quedará en libertad de acción, siendo el presente Acuerdo inoponible frente a él [...]."

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a Sra. ALICIA RAQUEL MOLTENI domiciliada en calle Juan de Dios Filiberto N° 1746 de este medio, y Sr. BENITEZ HUGO ESTEBAN, con domicilio en calle A. Storni 7960 de esta Ciudad en causa nro. 16883 seguida a Fresco Gianfranco por el delito de Incidente de Ejecución de Sentencia La Resolución que a continuación de transcribe: "/// del Plata, 11 de junio de 2020... - Oficiése a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierásele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. -Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi, Juez de Ejecución.- A los fines que corresponda se transcribe el auto que ordena la presente medida:///del Plata, 13 de agosto de 2020. Autos y Vistos:... En atención a lo informado respecto de la víctima de autos, Sra. Alicia Molteni notifíquese a la misma a tenor del Art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín oficial de la Provincia de Buenos Aires. Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

ago. 20 v. ago. 26

POR 5 DÍAS - La Señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal N° 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Elisa Beatriz Lopez Moyano, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a NICOLÁS ALEJANDRO GARCÍA, a estar a derecho (Artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 25312-18 seguidas al nombrado en orden al delito Robo Agravado por cometerse en Lugar Poblado y en Banda y por haberse perpetrado con Escalamiento en grado de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 15 de julio de 2020. En atención al estado de autos, practique la Actuaría el cómputo de vencimiento de pena (Art. 500 del CPP). Fdo: Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez Ante mí: Fdo.: Romina Cece. Secretaria. Computo: Que practico a los efectos de determinar el vencimiento de la sanción impuesta a García, Nicolás Alejandro mediante el veredicto y sentencia dictado el día 22 de mayo de 2020 cuando se lo condenó a la pena de un año y seis meses de prisión y costas, manteniendo la declaración de reincidencia, por resultar co-autor penalmente responsable del delito de Robo agravado por su comisión en Lugar Poblado y En Banda y mediante Escalamiento en grado de tentativa, en el marco de estas actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 25312-18. A partir de ello, y luego de compulsar las actuaciones referidas, pude advertir que García, Nicolás Alejandro fue aprehendido el día 27 de noviembre de 2018, permaneciendo en dicha situación hasta el día 26 de mayo de 2020, fecha en la cual esta Judicatura le otorgó la libertad al causante por agotamiento de pena. En razón de ello y habiendo adquirido firmeza el fallo aludido, la pena impuesta a García, Nicolás Alejandro venció el día 26 de mayo de 2020. Es el cómputo que practico. Secretaria, 15 de julio de 2020. Fdo: Romina Cece. Secretaria. ///field, 15 de julio de 2020. Apruébese el cómputo de pena practicado por la Actuaría. Notifíquese. Por último, córrase vista vía electrónica, a la Fiscalía de Juicio interviniente, a fin de que se expida con relación a lo dispuesto en el punto II) de la sentencia dictada en autos. Fdo: Dra. Elisa Beatriz Lopez Moyano. Juez. Ante mí: Fdo: Romina Cece. Secretaria." Secretaria, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 26

POR 1 DÍA - El Juzgado de familia Nro. 4 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en Avda. Centenario 1860 de Béccar, a cargo del Dr. Gustavo Halbide, comunica la petición formulada por la Sra. NANCY INES VERDE, DNI 30.077.635 en representación de su hija menor, Tiara Ailin Geist DNI 48.366.415 a fin de realizar el Cambio de Apellido por el apellido materno, haciéndole saber asimismo, que podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados de la última publicación (conf. Art. 70 del C.C). San Isidro, 13 de agosto de 2020.

1° v. ago. 20

# Edictos Sucesorios

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PROVENZANO, y ALICIA ESTHER ROQUE a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 11 de julio de 2019. Marcelo A. Natiello. Secretario.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ, PALMIRA, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña BALDINI ELVIRA LUJAN. Ramallo, Buenos Aires. Agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaria Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don BUCETA ISIDRO RUVI. Ramallo, Buenos Aires. Agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaria Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA del VALLE DELGADO. Avellaneda, agosto de 2014.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ANDRADA ÁNGEL HUMBERTO. San Nicolás, 2020

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n°7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OSCAR SABATINI. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIRTA EMILIA KWIATKOWSKI. Coronel Suárez, 5 de agosto de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISMAEL AGUIRRE y AZUCENA LECTISIA RENDA. Bahía Blanca, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PREDIGER NESTOR y QUIROGA NORMA SUSANA. Punta Alta, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEGRE NELIDA. Tres Arroyos, 10 de agosto de 2020. Mariana C. Druetta. Secretaría.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña NEGRI, MARIA VICTORIA, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Negri, María Victoria s/Sucesion Ab-Intestato (INFOREC 970)" Expediente N° C-38331 de la Secretaría a mi cargo. Maipú, agosto 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don SANTAMARÍA, JUAN JOSE, para que lo acrediten y asuman intervención en autos "Santamaría, Juan Jose s/Sucesion Ab-intestato (INFOREC 970)" Expte. C-38326, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, agosto 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - En el Juzgado de Paz de Ramallo del Dpto. Judicial de San Nicolás, en los autos: "Gaston Elena s/ Sucesión Testamentaria" Expte. N° E-18797-20, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de doña GASTON ELENA a los efectos de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Depto. Judicial de San Nicolás, Pcia. de Bs.As., cita y emplaza por tres (3) días a herederos y acreedores de ERASMO PANCRACIO PERESON, D.N.I. N° 6.352.159. Ramallo, agosto de 2020.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TAVELLA LUCIANO DANIEL. La Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACCIÓ CARLOS ALBERTO (padre) Y CARINI MARIA CARMEN. Morón, 08 de mayo de 2020.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA FERNANDEZ. Quilmes, 6 de agosto de 2020.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de HECTOR GERONIMO CASTROMIL, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 3 de marzo de 2020.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN KOVACEVICH. San Nicolás, agosto de 2020.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA NOEMI VAZQUEZ y Don JULIO FELINDO CORDOBA. San Nicolás, 2020.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA MATILDE MARTINO DNI N° 5.743.560. La Plata, agosto de 2020.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIAMMELLO FRANCISCO VICTOR. Quilmes, 7 de agosto de 2020  
ago.18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de GRACIELA JUANA PRINA CERAI. La Plata, agosto de 2020.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de FLORINDA ROSA CANU. Las Flores, 12 de agosto de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli, Secretario.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SCARELLA LETICIA MARIA EDITH (LC 3070071). Azul, agosto 10 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTENEGRO VICTOR (LE 1338304) y SANCHEZ MORIS CATALINA ISABEL (LC 3847191). Azul, agosto 4 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALVO OSCAR ALBERTO (DNI M 5324208). Azul, agosto 7 de 2020. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria.  
ago. 18 v. ago. 20

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CRISTINA CELIA VITULLI, a que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Secretaría, 10 de agosto de 2020. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.  
ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTOBAL ALONSO PONCE. Lomas de Zamora a los 11 de agosto de 2020.  
ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CAYETANO FIORITI y ADELAIDE O ADELAIDA D'ERAMO. La Plata, 12 de agosto de 2020. Maria Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de TERESA TEALDI. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de BLANCA MARGARITA CAPELLI. General Arenales, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Arenales, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de RICARDO JUAN GASPARINI. General Arenales, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NAJURIETA MIRTA SUSANA y SUAREZ NESTOR RAFAEL. Lobería, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz de San Pedro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA CARMEN BARGUES. San Pedro, agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONTEROS VIRGINIA AVELINA. Quilmes, 17 de julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO DOMINGO SCIPIO. Bahía Blanca, agosto de 2020. Doctora Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ELSA FRANQUEIRA y LUIS MARÍA CERVIÑO. Dra. Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN ZARA NACUD para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO PAOLELLA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA ESTER BAZAN. La Plata.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PAOLINI LUIS EDUARDO. Mar del Plata, 17 de julio de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante GRATO VICTORIO PINZANI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 24 de julio de 2020. Federico Font. Secretario.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría N° Única Localidad Pergamino cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO ORLANDO ANNECCHINI, DNI 4.949.308. Fecha 12/08/2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RAUL SCHMITZ. Coronel Suárez, 12 de agosto de 2020. Wagner Marcela Andrea.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y

acreedores de ELISA LEONHARDT DE RIGELHOF. Coronel Suárez, 13 de julio de 2020. Marcela Andrea Wagner. Secretaria.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL FRANCISCO GOMEZ, y de don LEONARDO RAUL GOMEZ. Quilmes, 3 de agosto de 2020. Patricia G. Derdak. Auxiliar Letrada.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ARGENTINO HEREDIA. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE OSVALDO PELUSO. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO AMICOLO. General Lavalle, 13 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR DELLA MATTIA DNI 1.045.921. Quilmes, 12 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS AMILCAR BRIANTI. Tres Arroyos, 14 de agosto de 2020.

ago. 19 v. ago. 21

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 -Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAMEJO MÓNICA LIDIA o CAMEJO LIDIA MÓNICA. Mónica Alejandra Fraga, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Avellaneda, Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes de VILLARREAL LUIS OSVALDO. La Plata, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de MARIA NELLY WILSON. Morón, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BLAS BUCCHERI. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NARVAJA INES MARÍA y OCAÑO PEDRO HUMBERTO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 13 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Diego Marcelo Fiszman- Secretario Juzgado Civil y Comercial n° 10 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KHOURY EDUARDO ANTONIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Hernán Víctor Prat, Secretaría Única a cargo de la Dr. Marcelo Del Gesso, en los autos caratulados "Tronchoni, Ernesto y Urrestarazu Elida Beatriz s/ Sucesión Ab-Intestato" Expte. N° 3259/2019 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ERNESTO TRONCHONI y de Doña ELIDA BEATRIZ URRESTARAZU. San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chacabuco, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO GOROSITO. Chacabuco, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE LUIS DE SOUSA CADETE. San Justo, 13 de agosto de 2020. María Sol Alborno. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo del doctor Mariano Gastón Sohaner, Secretaría a cargo del doctor Agustín Marano, del Departamento Judicial de La Matanza, sito en la calle Entre Ríos 2929, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Lorenzo Rodolfo Daniel (nro. 47) s/ Sucesión Ab-Intestato. (Expte. N° LM-56743-2019), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante RODOLFO DANIEL LORENZO. San Justo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - DEI Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos

y acreedores de MARIA ROMITI . La Plata, 13 de agosto de 2020. Paola Alejandra Camacho. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 19 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UCERO ALBERTO ABEL. La Plata, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/o acreedores de ALICIA MARÍA DIEZ. La Plata, 4 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don PABLO FERMIN LAZZATI. Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 (cuatro), de Morón, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SARA INÉS ALVAREZ. Morón, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ISERN. Firmado Digitalmente en la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña NELIDA TERESA AGUILA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Martín, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADRIANA MARÍA SBALZO para que en el plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340 Cód. Civil y Comercial). En General San Martín, a los días de agosto de 2020. Germán Augusto Cirignoli.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de General Villegas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OLGA SANZ. General Villegas, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO IGNACIO QUINTEROS. Gral. Villegas, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Villegas, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY BEATRIZ URDANGARIN y FEDERICO LIONILDO BATTISTINO y/o FEDERICO LEONILDO BATTISTINO. Gral. Villegas, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS SIOMARA MOREND. Campana, 13 de agosto de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial Zárate - Campana cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL PONCE. Campana, 13 de Agosto de 2020. Rodrigo Pérez, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO DEMARIA NATURAN. Las Flores, 11 de agosto de 2020. Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Las Flores, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña FLORINDA ROSA CANU, agosto de 2020.- Dr. Claudio Raúl Cifarelli. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero 7 del Departamento Judicial de Morón, en los autos caratulados "GARAY OMAR SAUL s/ Sucesión Ab - Intestato" Expediente N° MO 16418-2020, cita y emplaza por 1 día a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do Parr. del CC y C). Morón, agosto del 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 a cargo de la Dra. Graciela Laura Barbieri, Secretaría Única a mi cargo, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Alejandro BARREIRO PIÑEIRO. Morón, Secretaría, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 23 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza a herederos y acreedores MANUEL REGINO PALAVECINO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2.340 Cód. Civil y Comercial; art. 734 C.P.C.C.). La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MARTA JOSEFA VALENTIN, DNI F 5092157. Bolívar, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de OSCAR ALFREDO MIRAMON, LE 5259696. Bolívar, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS RUBEN OCHOA, DNI 14806963. Bolívar, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS GONZALEZ, DNI 5242843. Bolívar, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de PETRONA CARDOSO, LC 2896906. Bolívar, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DARDO OMAR SARCHIONE, LE 5245379. Bolívar, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ELENA NOWAK. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de la ciudad de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SCHELLING GERARDO ESTEBAN D.N.I.05.713.555, en los autos "Schelling Gerardo Esteban s/Sucesión Ab - Intestato" (Expte. MO 16423/2020), Morón, 13 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba y Dra. Paula Elisa Fernández Gurawski, del Departamento Judicial de Morón, sito en la calle Almirante Brown 1708, de la Localidad y Pdo. de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Zarezkas Eugenio Carlos s/ Sucesión Ab-Intestato" (Expte. N° 13658/2020), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EUGENIO CARLOS ZAREZKAS. Hurlingham, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días herederos y acreedores de VILLASANTI DOMINGUEZ FRANCISCA s/ Sucesión Ab-intestato. Morón, 6 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLÁS WUIOVICH y ANGELA ZULEMA DONATUCCI. Saladillo 11 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RODOLFO ANTONIO PALLOTA. Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO RICARDO GALINDEZ. Morón, 14 de agosto de 2020. Leonardo Sergio Maedo, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - EL Juzgado de Paz Letrado de Saladillo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SARA LUISA PONCHIONE. Saladillo 11 de agosto de 2.020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell, Secretaría Única del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BELVEDERE NORMA NELIDA. Villa Gesell, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante DONATA ELISA RAJOY DNI F 2.329.496 y MORALES DELFIN DNI 5.677.807. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante PRIMAROSA PERRI, con DNI 93.205.394. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia, Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de UBICI SANTIAGO. América, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Pehuajó del Depto. Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores de Don VIDAL, DANIEL y ZOPPI, HAYDEE EMILIA, para que se presenten a hacer valer sus derechos a los 14 días del mes de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, Secretaría Única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de LORENZA ADELAIDA RUIDIAZ.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GUERREÑO BARTOLO JACINTO en los autos caratulados: "Guerreño Bartolo Jacinto s/Sucesión Ab-intestato" Expte. SN-13081-2019- San Nicolás, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERIBERTA AQUINO. San Nicolás, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANO GISMONDI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y

acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARIEL PABLO MELE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA YOLANDA VATTI, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). - General San Martín, 13 de agosto de 2020. Firmado Digitalmente por Secretaría Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de, AZUCENA MARTA MIGLIORINI y DIDYER SAEZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la ciudad de Mar del Plata, en el Expte. N° MP-128287-2020, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DIAZ SÚNICO LUIS SEBASTIÁN DNI: M 5.294.885. Mar del Plata, 7 de abril de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de NICOLAS IONNO, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, julio de 2020. Marcelo A. Natiello, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, de Lanus, Secretaría Única, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS GARCIA. Lomas de Zamora, Lanús, 19 de junio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Sede Lanus, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA CLAUDINA REY. Lanús, 10 de agosto del año 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires declárese abierto el juicio sucesorio de NATIVIDAD DE JESUS OSORIO citándose a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten (Art. 2340 del CCCN).

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MACCHIAROLI RAUL RAMON. San Justo, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito Gral Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELLY ARGENTINA SIGNORI. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Alvarado cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL OJEA (D.N.I. N° 5.328.281). Miramar, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JONES, RONAL ARTHUR, DNI 5.601.043. Mar del Plata, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLMO FRANCISCA (LC N° 1.015.128). Mar del Plata, 13 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de TERESITA LEONOR MANERA, DNI 3586895.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ SARA NELIDA (DNI N° 6.490.304). Mar del Plata, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SEVERINO GARCIA, DNI M 5228088.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGOLLES MARIA ESTHER (DNI. N° 2.038.784) y OLDANO LORENZO HECTOR (DNI N° 1.393.961). Mar del Plata, 12 de agosto de 2020. Daniel Pellegrino, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 25 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ANGEL CUSTODIO GALLARDO y de ANGEL DAVID GALLARDO. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 a cargo del Dra. Maria Alejandra Peña, Secretaría



Única, a cargo del Dr. Juan Martín Mendiguren, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERNARDO ARTURO FRANCISCO y QUINTANA ADA ROSA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Morón, Titularidad a cargo del Dr. Jorge Eugenio del Valle Cella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROAL ORLANDO GARCIA. Morón, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARTINEZ LUIS ALBERTO, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Junín, 13 agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA AIDE BUSSI. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HERMINIA BERTOLDI DNI 1.487.335. Mar del Plata, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIO ANTONIO MARIN. La Plata, agosto de 2020. Dr. Jorge Federico Gross, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de JORGE OSVALDO TEPER, DNI N° 5.324.833 a fin de hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Teper Jorge Osvaldo s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte. N° MP-5685-2020 (RGE: MP-5685-2020). Mar del Plata, 6 de mayo de 2020. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CESAR WALTER ROSSI y ADELINA LUGUERMAN en los autos "Rossi Cesar Walter y otra s/ Sucesión Ab-Intestato". Mar del Plata, 13 de agosto de 2020. Mariano Rubén Bini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARIA ANASTASIA LASA, DNI F 3830115.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, a cargo de la Dra. Daniela Magda Martín, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, sito en la calle Rawson N° 78 de la Localidad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Miritello, Raul Eduardo y Larriaga, Petrona s/Sucesiones" Expte. N° ZLI-34695-2019 que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAUL EDUARDO MIRITELLO, PETRONA LARRIAGA y MABEL HEMILSE ONANDIA. Lincoln, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN VICTOR TORRES. San Isidro, 14 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte - Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JULIA ANA FUENTES. San Isidro, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN CARLOS MANUEL DEL TORO por el término de 30 días. San Isidro, 12 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ZOILA RUIZ DIAZ. San Isidro, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Depto. Judicial Dolores, Provincia de Buenos Aires, en autos "Olano Noemi Ada s/Sucesión Testamentaria" Expte. N° 59.459, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NOEMI ADA OLANO DNI 3.482.176. Dolores, agosto 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSA ELSA GASPARI. San Isidro, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de TOUBES ALEJANDRO NORBERTO por el término de 30 días. San Isidro, 13 de agosto de 2020. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RAÚL ALBERTO UBAGO para que dentro del término de treinta días lo acrediten. General Lavalle, 13 de agosto de 2020. Dr. Juan Manuel Lopez, Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ARMANDO BAITA. Morón, 13 de agosto de

2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARFARAS. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERDA HELGA HARTKOPF. San Isidro, agosto de 2020. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de SALAZAR, SANTOS FILOMENA. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de COSME HECTOR ELEUTERIO REY. Zárate, 12 de diciembre de 2017. Andrea Y. Moreira, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGNACIO FRANCISCO TABERNIG y TERESA ACEBEDO. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Necochea, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUTULLE LELI RAÚL. Necochea, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELISA MANUELA BERTINI y RODOLFO AMILCAR LOUGE. San Martín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de LLORENS ENRIQUE SEBASTIAN. Secretaria. Lomas de Zamora, 13 de agosto de 2020. Maria Laura Tomadin, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NODARI, MARIO ANTONIO. Gral. San Martín, 14 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA ANDREANACCI. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GIL, LEONARDO MARTIN. Gral. San Martín, 13 de agosto de 2020. Diego Alejandro Martínez, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELO MARCOS PASCULLO. San Nicolás, 12 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ERNESTO BERARDO. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ MÁXIMO - DNI. 7.650.308. Guaminí, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SCHMIDT EDELMIRA ESTER. Guaminí, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KESS MARCELINO VICTORIANO. Guaminí, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANCHIS BEATRIZ AGUSTINA. San Isidro, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINO MENDOZA RODRIGUEZ. Del Pilar, 14 de agosto de 2020. Dr. Pablo M. Castillo, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TELLO PABLO ORLANDO.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO NESTOR BENITEZ. San Nicolás, agosto de 2020. Dr. Jose Ignacio Ondarcuhu, Juez en lo Civil y Comercial.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ RAUL ALBERTO. La Plata, 14 de agosto de 2020. Agustina Nadia Tapia Ferrer, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SIBOLDI JUANA LEONOR. San Nicolás, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito en Gral. Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de CABRERA PAULA MIRTA FELICIA. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAPPELLO MARITZA EVONE. La Plata, 14 de agosto de 2020. Agustina Nadia Tapia Ferrer, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don GERMAN MARCELO PUCHETA. Punta Alta, agosto de 2020. Dr. Norberto Aquiles Arevalo, Juez de Paz Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELIA ARGENTINA CABAÑEZ y/o CELIA ARGENTINA CABAÑA y/o CELIA ARGENTINA CABAÑIZ y PEDRO PABLO DUARTE. San Justo, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña SILVIA INES SANCHEZ. Punta Alta, agosto de 2020. Dr. Norberto Aquiles Arevalo, Juez de Paz Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Carlos Tejedor, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña NELIDA ESTHER PONCE. Carlos Tejedor, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 Avellaneda del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BOTTA ROBERTO VICENTE, DASTOLI ROSA, BOTTA PATRICIA ALEJANDRA. Avellaneda, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ESPOSITO CASSIANO CARMINE. San Justo, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ZULMA ANA GOMEZ. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLONI GUILLERMO OSCAR. Tandil, 14 de agosto de 2020. Dra. Alicia Mercedes Truchi, Consejera de Familia Ads.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes HECTOR ALBERTO D'ANNUNZIO y AMALIA GABRIELA ESCAMILLA. Bahía Blanca, agosto de 2020. María Damiana Frías, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROMANO VICENTE JORGE. Villa Gesell, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 12 de Mar del Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ANTONIO TAPIA. Mar del Plata, 3 de julio de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JUAN MARIA FALABELLA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VELIA CARMEN FIDELIBUS. Bahía Blanca, 13 de agosto de 2020. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Veinticinco de Mayo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a

herederos y acreedores de EDUARDO JAIME DIAZ. Veinticinco de Mayo, 13 de agosto de 2020. Claudio A. Ybarra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, Depto. Judicial, Mar del Plata cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. MARÍA IVONE RIEU DNI 2.346.225, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSÉ PEREGRINA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JUAN RAMON LOPEZ, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaria, 3 de diciembre de 2019. Leonardo De Pascual, Auxiliar Letrado.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONE NESTOR ALBERTO. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA BEATRIZ MUJICA (DNI N° 10.528.104). Mar del Plata, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de OMAR ALFREDO BRAVO. Mar del Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ADRIAN OSS, DNI 17884672, nacido el 11 de diciembre de 1966. Brandsen, 14 de agosto de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA FOCARAZZO. San Isidro, agosto de 2020. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALLAS RAMON y TOJA MARIA ADELIA. Bahía Blanca, 19 de diciembre de 2019. María Florencia Dominguez Guerri, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN PEDRO BOHN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARMEN MUÑOZ ALARCON y MERCEDES TORRES o MERCEDES TORRES TOLEDO para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca, 14 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Villa Gesell cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña LIMACHI MORALES AGUSTINA. Villa Gesell, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 del Depto. Judicial de San Martín, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARCELO ALBERTO VIONNET ZIMMERMANN para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 734 C.P.C.C.) San Martín, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDITH ELVECIA ETCHART. Lincoln, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don HUGO ARNOLDO CLAVERIA. Lincoln, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANDREA MARIA PAGELLA. Lincoln, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10 Departamento judicial Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Pablo Esteban Tejada; cita y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a la sucesión de HERMINDA EMMA MILAZZOTTO, número de expediente 72669, para que comparezcan a hacerlos valer. Lomas de Zamora, 11 de agosto de 2020

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ALEJANDRO PLENCOVICH. Pergamino, agosto de

2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña RAQUEL ELENA CASAL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORANDINI, EVA GENOVEVA. Pergamino, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO ALFREDO IRAZABAL. San Justo, 14 de agosto de 2020. María Sol Alborno, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don GABRIEL JOSE GARNERO y Doña OFELIA PILAR LAVIN para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 22, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Plata, a cargo del Dr. Alfredo Anibal Villata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO SERAPIO GOMEZ y ELVIRA ANGELA QUINTANA. La Plata, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAUL VAISMAN. Carhué, 7 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BONOMO, ELVIRA. Carhué, 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LENCINA LUCIA y RIVERO RICARDO MAXIMO. San Justo, en la fecha señalada en la firma del presente.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don VALENTIN NESTOR TORRES, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de UGARNES, RUBEN ALBERTO. Carhué, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Antonio de Areco del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a los herederos y acreedores de ERNESTO PATRICIO HOWLIN o HOWLIN y NALLY. San Antonio de Areco, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Brandsen cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA PIERZCHALA, DNI F 10.918.156. Brandsen, 14 de agosto de 2020. Carlos R. Bernasconi, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINA GONZALEZ RIVAS .

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Adolfo Gonzales Chaves, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PRADIER, JUAN CLAUDIO ROBERTO. Adolfo Gonzales Chaves, agosto de 2020.  
ago. 20. v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANDRÉS MARCELO DIEL. Coronel Suárez, 31 de julio de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KARINA ELIZABETH ZUKERMAN. Bahía Blanca, agosto de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADRIANA SUSANA MASINI. Coronel Suárez, 31 de Julio de 2020.  
ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única, Departamento Judicial de Mercedes, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de CEBRELLI ESTHER JOSEFA.- San Andrés de Giles, agosto de 2020.-

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera en lo Civil y Comercial N° 2 - Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSEFINA FEDERICA CAMILLIERI, DNI N° 2.116.553. Lanús, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Puán, Secretaría Única: cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS YPARRAGUIRRE y/o CARLOS IPARRAGUIRRE. Puán, agosto de 2020. María Julieta Martínez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARQUEZ JORGE OSCAR. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Florencia Domínguez Guerril, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña DONNARI, MARGARITA AIDA. Bahía Blanca, 2020.

POR 1 DÍA - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Cuatro, Secretaría Única, Depto. Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ELSA HAYDEE BARRETT. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Secretaría Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JULIO ERNESTO GONZALEZ y/o JULIO ERNESTO GONZALEZ ALVEZ. Punta Alta, 13 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 del Dpto. Judicial La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA CECILIA VILLOLDO. La Plata.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO HUGO NAVARRO. RAUCH, 14 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri, Secretario. Juzgado de Paz Letrado de Rauch.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tres Lomas, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN GARCÍA. Tres Lomas, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Tres Lomas, Departamento Judicial Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MERCEDES LUCÍA LÓPEZ BLANCO y/o LÓPEZ. Tres Lomas, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BINANDO INES ROSA, BIUCCHI ROSA JOSEFINA y BINANDO VICTORIO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 14 de agosto de 2020. Gabriel Luis Andrada, Abogado-Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Junín, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña DEL VALLE NILDA RAQUEL. Junín, julio de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 17 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUERRERO RIVADANEYRA JIMMY ANTONY. La Plata, 14 de agosto de 2020. Martha Herrera.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante DELIA CAPOZZOLI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 6 de agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes PEREZ CEFERINO y GONZALEZ CARMEN por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 04 de agosto de 2020. Federico Font, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante JUAN EMILIO DUCANT y JOSEFA FORCONI por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 31 de julio de 2020. Federico Font, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de San Andrés de Giles, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes(B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARMEN GURMESINDA SANCHEZ. San Andrés de Giles, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a

heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don AYALA MONGELOS VICTOR y/o VICTOR AYALA. Gral. San Martín, 14 de agosto de 2020. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Salliqueló cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMARANTO PEREZ. María Graciana Marinoni, Secretaría Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado por tres días cita y emplaza a herederos y acreedores de JORGE EMILIO LOPEZ. Bragado, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MARTIN ADURIZ. San Isidro, 14 de agosto de 2020. Cinthia Lorena Damonte, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROSSI EMILIO ALDO. Lomas de Zamora, 06 de noviembre de 2019.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECILDA SUSANA DIAZ. San Nicolás, 12 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de OLIVIA BETHY BRAVO. General San Martín, 14 de agosto de 2020. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bragado cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSÉ ANASTASIO DEVIA y Doña MARÍA ROSA GUAS. Bragado, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, secretaria Única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SCHIAVONI de GIROLAMI VICENTA, para que dentro del plazo de los 30 días lo acrediten. (Art. 734 del Código Porcesal). Morón.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUNA OSCAR. Morón, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELISA BARJA. Morón, 14 de agosto de 2020. Gabriela Lucía Peralta, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús, a cargo de la Doctora María Juliana Hernández, Secretaría a cargo de la doctora María Susana Vecere, del Departamento Judicial de Dolores, sito en la calle Bolívar N° 475, de la Localidad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Alfonsín, Alicia Juana s/Sucesión Ab-Intestato" (Expediente N° 39.307-20), que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALICIA JUANA ALFONSÍN para que dentro del plazo de 30 días se presenten a hacer valer sus derechos. Chascomús, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA MARÍA USEBE por el término de 30 días. San Isidro, 14 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 , Secretaría Única del departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIOTTI VALENTINA MARIA ESTHER. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Junín cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Doña MERCEDES MARTHA DORA MAZZUOLO y JOSE OSCAR SALVIA. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIAZ PABLO EMMANUEL. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 11 de La Plata, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores del causante VICTOR ANTONIO QUIÑONEZ con DNI 21.507.217. La Plata, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA NUÑEZ. San Isidro, 07 de agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú del Dpto. Judicial de Dolores, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Don CASADO JOSE LUIS , para que lo acrediten y asuman intervención en autos " Casado

Jose Luis s/Sucesión " Expte. C 38.284, de la Secretaría a mi cargo. Maipú, agosto 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodríguez, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO RODOLFO SANTOS. Moreno, agosto de 2020. Maria Isabel Lopez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SERAFINI EDUARDO OMAR para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral.San Martín, 4 de agosto de 2020. Damian Esteban Gonzalez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO HORACIO USEBE por el término de 30 días. San Isidro, 14 de agosto de 2020. Santiago Ferreyra, Secretario.

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR DIOGENES GARMENDIA. RAUCH, 14 de agosto de 2020. Juan Miguel Altieri, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SOBOL JUAN JOSÉ. Maipú, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Junín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUELA SARA PATIÑO. Junín, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 7 de La Matanza cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL NICOLAS STAGNO. La Matanza, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Magdalena, Secretaría Única, del departamento judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIETA JUANA GUILMOT. Magdalena, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO RAIMONDO. La Plata, 14 de agosto de 2020. Luis Javier Coto, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 25 de La Plata, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de IRMA MARIA ARBURUA. La Plata, 11 de agosto de 2020. Jorge Federico Gross, Secretario.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RIOS PEDRO RAMON y RAMIREZ LIDIA FLORENCIA. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores BARZENA JORGE NORBERTO. Lomas de Zamora, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MABEL HAYDEE PASCUA ALDAMA y/o MABEL HAYDEE PASCUA. Olavarría, agosto de 2020.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio (BA), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA PUYOT. Nueve de Julio, agosto de 2020.

ago. 20 v. ago. 24

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña LAVANDEIRA MARIQUENA ESTER, 9 de Julio, agosto de 2020. Dr. Raúl A. Granzella, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial Nro. 5 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por AMATO LUIS. Morón, 13/08/2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MABEL ALICIA CANABAL. Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 8 del Departamento Judicial de Morón cita y emplaza e a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VILLALBA MIGUEL SILVANO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Arts.7, 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación). Morón, 14 de agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Chistian Mariano Magnoni,



Secretaría Única, sito en la calle Brown y Colón, segundo piso, Ciudad de Morón, Departamento Judicial de Morón, en autos caratulados "Tomassone Eduviges Ana María y Ticle Sebastian s/Sucesión Ab-Intestato" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEBASTIAN TICLE para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (Art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Morón, agosto de 2020.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GARCIA ANTONIO DEMETRIO. Morón, 07 de agosto de 2020.



Directora Provincial de Boletín Oficial  
y Ordenamiento Normativo

**Patricia M. Bonavena**

Director de Boletín Oficial

**Dario V.M. Gonzalez**

**DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES**  
JORGE GUILLERMO SPAHR

Claudia M. Aguirre	Lucas O. Lapolla
Daniel A. Chiesa	Claudia Mena
Fernando H. Cuello	Jimena Miguez
Romina Duhart	Sandra Postiguillo
Micael D. Gallotta	Marcelo Roque Quiroga
Aldana García	Romina Rivera
Ana P. Guzmán	Carolina Zibecchi Durañona
Rosana Inamoratto	Natalia Trillini
Claudia Juárez Verón	

**DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN**  
LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando	Cecilia Medina
Verónica C. Burgos	M. Nuria Pérez
Adriana Díaz	Silvia Robilotta
Elizabeth Iraola	M. Paula Romero
Naila Jaschek	

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General de Gobierno.

Matías Arrech	Matías Díaz
Bruno Balducchi	Francisco Espósito
Anahí Castellano	Martín Gallo
Andrés Cimadamore	Guillermo Pose
Ezequiel Cionna	Gabriel Rodriguez
Lucio Di Giacomo Noack	



BICENTENARIO  
PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

SECRETARÍA GENERAL  
Subsecretaría Legal y Técnica